



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales
y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

ANÁLISIS DEL RIESGO FINANCIERO DE BANKINTER (2017-2021). MÉTODO CAMEL

Alumno: Rafael Sutil Conde

Febrero, 2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN/ ABSTRACT	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. RIESGOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO.....	3
2.1. Importancia de la gestión del riesgo para las entidades de crédito.	3
2.2. Riesgos asociados a la actividad de las entidades de crédito.....	6
2.2.1. <i>Riesgo de crédito.</i>	7
2.2.2. <i>Riesgo de mercado.</i>	7
2.2.3. <i>Riesgo de liquidez.</i>	8
2.2.4. <i>Riesgo país.</i>	8
2.2.5. <i>Riesgo operativo.</i>	10
2.2.6. <i>Riesgo legal.</i>	10
2.3. Evolución del riesgo en las entidades de crédito en España.	11
2.3.1. <i>Rentabilidad.</i>	18
2.3.2. <i>Solvencia.</i>	23
3. ANÁLISIS DEL RIESGO FINANCIERO DE BANKINTER ENTRE 2017 Y 2021.	29
3.1. Bankinter.....	29
3.2. Evaluación del riesgo financiero en las entidades de crédito: Método CAMEL.	31
3.3. Adecuación de capital (Capital Adequacy).	33
3.3.1. <i>Core Capital.</i>	34
3.3.2. <i>TIER 1.</i>	34
3.3.3. <i>Ratio BIS.</i>	34
3.3.4. <i>Activo Total Ponderado.</i>	34
3.4. Calidad de los activos.	36
3.4.1. <i>Ratio de insolvencias.</i>	36
3.4.2. <i>Ratio de cobertura.</i>	36
3.4.3. <i>Ratio de morosidad.</i>	36
3.5. Rentabilidad.....	38
3.5.1. <i>Ratio de eficiencia (Management quality).</i>	38
3.5.2. <i>Ratios de rentabilidad (Earning ability).</i>	39
3.6. Liquidez.	43
3.6.1. <i>Caja y depósitos en bancos centrales / Activo Total.</i>	43
3.6.2. <i>Préstamos / Activo total.</i>	44
3.6.3. <i>Préstamos / Depósitos.</i>	45
3.7. Perfil global de riesgo.	46

4. CONCLUSIONES	48
5. BIBLIOGRAFÍA	50

RESUMEN

El objeto de este estudio es el análisis del riesgo financiero de la entidad española Bankinter SA, entre los años 2017 y 2021, a través del método de evaluación CAMEL. Tras una explicación de los distintos riesgos financieros y la gestión de estos por parte de las entidades bancarias en el desarrollo de su actividad, se realiza un estudio de la evolución del riesgo en las entidades españolas en los últimos cinco años, profundizando en términos de solvencia y rentabilidad, a partir de los datos del Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España. Posteriormente, se introduce la entidad objeto del estudio, Bankinter SA, y el método utilizado, CAMEL, y se realiza, entonces, un análisis de sus componentes (adecuación, calidad, rentabilidad y liquidez) y sus distintos indicadores (ratio de solvencia, morosidad, eficiencia, liquidez, ROA, ROE, etc.). Por último, con los datos recopilados, se estudia el perfil global de riesgo de la entidad y se plasman las conclusiones finales.

ABSTRACT

The purpose of this study is the analysis of the financial risk of the Spanish entity Bankinter SA, between the years 2017 and 2021, through the CAMEL evaluation method. After an explanation of the different financial risks and the management of these by the banking entities in the development of their activity, a study of the evolution of the risk in the Spanish entities in the last five years is carried out, deepening in terms of solvency and profitability, based on data from the Bank of Spain's Financial Stability Report. Subsequently, the entity under study, Bankinter SA, and the method used, CAMEL, are introduced, and an analysis of its components (suitability, quality, profitability and liquidity) and its different indicators (solvency ratio, efficiency, liquidity, ROA, ROE, etc.). Finally, with the data collected, the entity's global risk profile is studied and the final conclusions are drawn.

1. INTRODUCCIÓN

La actual crisis del COVID-19 ha demostrado a lo largo de estos últimos años que la situación sanitaria es un importante factor que puede provocar que las economías mundiales crezcan o sufran. Para no sufrir las fatídicas consecuencias de una crisis económica es vital la existencia de una estabilidad financiera y un sistema bancario fuerte. La principal amenaza a la estabilidad financiera de los bancos de un país es el riesgo que el sector conlleva inherente en su actividad, lo que obliga a los bancos a realizar análisis de riesgos financieros para evitar sufrir pérdidas. El objeto de este estudio es llevar a cabo un análisis del riesgo financiero de una entidad bancaria, en este caso Bankinter, para conocer si su situación financiera es adecuada y si los riesgos financieros se encuentran dentro de los márgenes establecidos por las autoridades financieras. Una de las causas que ha aminorado el impacto en la economía de la actual crisis del COVID-19 es que, tras la crisis financiera de 2008, se han creado mecanismos de supervisión y control de los riesgos financieros que fortalecen al sistema bancario y que evitan que se produzcan nuevas pérdidas de confianza en los mercados financieros. En los próximos capítulos se estudiará la existencia de estos riesgos financieros, así como la importancia de la gestión de estos riesgos por las entidades financieras y las medidas implementadas a lo largo de la historia por las autoridades supervisoras de la estabilidad financiera.

Posteriormente, se analizará a través de los datos proporcionados por el Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España, la evolución de los riesgos financieros en las entidades bancarias en España entre 2017 y 2021. Haciendo hincapié en los temas de solvencia y rentabilidad.

Después, se presenta a Bankinter, la entidad de crédito española que posteriormente analizaré a través del método CAMEL para conocer y estudiar sus riesgos financieros. Tras introducir a la entidad objeto del estudio, presento al método de evaluación.

A continuación se analizan los componentes del método CAMEL (adecuación, calidad, rentabilidad y liquidez) en Bankinter a lo largo de los últimos 5 años a través de los indicadores o ratios indicados para ello (ratio de solvencia, morosidad, eficiencia, liquidez, ROA, ROE) y finalizo este apartado con el perfil global de riesgo de la entidad. Cabe mencionar que todos los datos de la entidad bancaria han sido recopilados de sus documentos oficiales como memorias anuales o informes de resultados.

Por último, se finaliza este estudio con las conclusiones personales sobre el análisis del riesgo financiero en Bankinter entre los años 2017 y 2021 y la evolución de los riesgos financieros de las entidades de crédito españolas a lo largo de estos años.

2. RIESGOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

Es de vital importancia, antes de realizar el análisis del riesgo financiero en la entidad objeto de estudio, el hacer un repaso al concepto de riesgo y riesgo financiero.

El riesgo se puede resumir como la condición existente cuando se define un problema, concretar la posibilidad de que se produzcan ciertas circunstancias, identificar las distintas soluciones y establecer la probabilidad de que cada solución produzca un resultado (FRANKLIN, 2011).

Podemos entender también por riesgo, la probabilidad de que en el futuro se produzca una circunstancia negativa. Sin embargo, desde un punto de vista financiero, habla de la posibilidad de sufrir una pérdida económica. No se puede entender el riesgo sin el concepto de incertidumbre, este es la probabilidad de sufrir una pérdida, así como el momento y cantidad de esta (GÓMEZ & PARTAL, 2011).

El riesgo financiero consiste en la incertidumbre en un escenario futuro provocado por una falta de previsión en las operaciones financieras y transacciones de las entidades. A mayor nivel de información del que se disponga, menor será la incertidumbre y mayor la probabilidad de predecir esta situación futura (BANSAL, KAUFFMAN, MARK, & PETERS, 1993).

2.1. Importancia de la gestión del riesgo para las entidades de crédito.

La industria bancaria tiene una importancia decisiva, estratégica y fundamental para el progreso de la economía ya que un sistema financiero estable supone la base de crecimiento de un país. Si bien, este crecimiento se puede ver truncado por el riesgo inherente en la actividad desarrolla por el sector.

En la banca, tanto la estructura del balance que tiene la función de gestionar los activos no líquidos y de vencimientos mayores que sus pasivos, como la movilización de fondos, que afecta a todos los sectores de la economía, generan una gran importancia en la gestión y medición del riesgo ya que una quiebra en una entidad de crédito provocaría un deterioro de la confianza en los distintos agentes de la economía y tendría grandes efectos directos e indirectos. Por tanto, y como ya ha sido mencionado, es vital la importancia del análisis y medición de las distintas variables de las entidades bancarias

y de su entorno para disminuir la incertidumbre, evitar riesgos y reducir la probabilidad de sufrir resultados negativos en las entidades bancarias y por ende, en la economía.

Este concepto se ha puesto en relieve a partir de la crisis económica y bancaria de 2008 que produjo el hundimiento de la economía mundial, un aumento inflacionista y demostró la vulnerabilidad de la regulación bancaria. Pese al paso del tiempo, tras esta gran depresión, el Banco de España sigue buscando soluciones para la disminución del crédito y de la morosidad que provoca que los mercados financieros sean reticentes al riesgo, y sigue aumentando la dificultad de financiación para empresas lo que provoca el estancamiento de la economía.

No se puede negar que la financiación supone riesgos de insolvencia para las entidades, sin embargo, junto a la captación de crédito supone su principal actividad y su razón de ser. Esta asunción de riesgos por parte de las entidades supone su principal preocupación. Por ello, se debe medir y analizar el riesgo, y llevar a cabo una valoración del riesgo que la entidad está dispuesta a asumir.

La gran recesión de 2008, mencionada anteriormente, es una gran muestra de la importancia que tiene para las entidades de crédito la gestión del riesgo. Una de las principales causas de esta crisis, junto al estallido de la burbuja inmobiliaria, fue la mala gestión del riesgo por parte de los bancos americanos y europeos que quedaron al borde de la quiebra. Entre los datos más devastadores encontramos las tasas de paro que comenzaron a aumentar desde 2008, llegando a alcanzar los cinco millones de parados. Esto es una demostración de la importancia que tiene la gestión del riesgo en las entidades de crédito en la economía mundial, lo que obliga a los bancos a llevar a cabo una serie de medidas para analizar y medir el riesgo y valorar hasta qué nivel están dispuestos a asumir.

Una de estas preocupaciones es mejorar la calidad del crédito y de su cartera de inversión, basándola mayoritariamente en créditos y préstamos y no en derivados financieros de escasa calidad. Esta calidad crediticia debe estar acompañada de una calidad humana y organizativa y de un análisis del riesgo que tenga en cuenta la información disponible, gestione y controle los riesgos.

Otro factor a tener en cuenta cuando se analiza la importancia de la gestión y disminución del riesgo por parte de las entidades de crédito es la insolvencia, ésta debe evitarse mediante un análisis de riesgos bien organizado que no se vea opacado por el ansia de crecimiento desmesurado por parte de la entidad. Un fallo en este análisis de

riesgos favorecerá retrasos en el pago de los créditos y comisiones que hará disminuir el beneficio.

Los gobiernos y directivos de las entidades han expresado distintas medidas para solucionar el problema financiero que, pese a su aspecto coyuntural, se puede mejorar a través de un compromiso de las entidades bancarias de llevar a cabo una adecuada gestión del riesgo, asumidas primordialmente por directivos con habilidades y conocimientos de la materia.

La gestión del riesgo debe ser desarrollada con una política capaz y eficiente que obtenga un control del riesgo en concordancia con la solvencia de la entidad y lograr así establecer un sistema financiero transparente y responsable (MARTÍNEZ, 2013).

Debemos destacar también otras herramientas de control del riesgo bancario como el control de concentración del riesgo por el que se obligan a diversificar las líneas de financiación, la conservación de los capitales propios mínimos según los riesgos asumidos, tener siempre un nivel adecuado de liquidez, verificar el cumplimiento de las normas de las autoridades regulatorias y generar los informes obligatorios pertinentes. El principal objetivo del negocio bancario es obtener un beneficio económico mediante la generación de valor para el accionista. La rentabilidad, el objetivo primordial, se consigue a través del conocimiento, identificación, jerarquización, valoración y medición del riesgo.

Desde la década de los 80 aumenta la preocupación de las autoridades supervisoras por el creciente riesgo en las entidades financieras a consecuencia de las grandes medidas liberalizadoras del sector y la incertidumbre del marco económico. Todo esto, unido a la gran importancia de la gestión del riesgo y la alta intensidad en la competencia bancaria, que en ocasiones puede hacer que las entidades asuman riesgos con el objetivo de aumentar los resultados en el corto plazo en detrimento de la estabilidad a largo plazo, planteó la necesidad de un nuevo enfoque en la gestión del riesgo como estrategia competitiva.

La nueva gestión del riesgo está marcada por los siguientes atributos (RAMOS, 1999):

- *Sistematización*: Se caracteriza por la solidez a la hora de tomar los riesgos, así como el control y la evaluación de los resultados. Todo esto se apoya en un sistema de información y en una buena política de gestión.
- *Objetividad*: Su principal objetivo es disminuir la aleatoriedad en la estimación de riesgos mediante nuevas formas de medición.

- *Homogeneidad*: Se compara el riesgo con la rentabilidad para identificar las áreas de la empresa que crean valor y orientarse a ellas de forma adecuada.

Estos cambios en la gestión del riesgo provocan la modificación de la estrategia que da una mayor importancia a la rentabilidad ajustada al riesgo y a la solvencia con el capital adecuado. Aparecen aquí dos conceptos de los que debemos hablar: Capital económico y rentabilidad ajustada al riesgo. El capital económico es la cantidad de dinero que debe tener una entidad para evitar la insolvencia en un periodo de tiempo determinado. Así, a mayor riesgo mayor debe ser el capital económico que debe tener la empresa para garantizar con alta probabilidad la solvencia financiera. El capital en riesgo se verá influenciado por las características del negocio y por la aversión al riesgo de los accionistas (GÓMEZ & PARTAL, 2011).

2.2. Riesgos asociados a la actividad de las entidades de crédito.

Teniendo en cuenta los conceptos de riesgo y riesgo financiero que he definido al principio de este capítulo, explicaré los tipos de riesgos financieros a los que la entidad financiera se deberá enfrentar en el desarrollo de su actividad, teniendo en cuenta las variables internas y del entorno que afectan a su rendimiento.

En la *tabla 1* se resumen los distintos tipos de riesgos financieros que analizaré a lo largo de este apartado, así como una breve explicación de las causas que los provocan.

Tabla 1 TIPOS DE RIESGOS FINANCIEROS.

Riesgo	Causas de riesgo
Riesgo de crédito	Imposibilidad de las partes de llevar a cabo sus obligaciones contractuales.
Riesgo de mercado	Fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros.
Riesgo de liquidez	Dificultad o insuficiencia de mantener los flujos de efectivo necesarios, lo que puede provocar la venta de los activos por debajo de su valor.
Riesgo país	Pérdidas financieras a causa de problemas macroeconómicos y políticos en el país de la inversión.

Riesgo operativo	Pérdidas provocadas por un sistema inadecuado, errores administrativos, fallos humanos o un control defectuoso.
Riesgo legal	Pérdidas por incumplimiento de la legislación de los contratos financieros o por imposibilidad de exigir su cumplimiento.

Fuente: Astros (2009).

2.2.1. Riesgo de crédito.

El sector bancario se basa en las operaciones de crédito, y por tanto está sujeto al riesgo en el que el deudor de una obligación no se hace cargo del cumplimiento de esta.

En las instituciones bancarias, los créditos se ven afectados por la probabilidad de incumplimiento del pago por la parte acreditada. Desde las obligaciones empresariales, pasando por un bono emitido por el estado, hasta un contrato de futuros, se encuentra el riesgo de crédito.

Respecto al análisis, y gestión del riesgo de crédito hay que tener en cuenta factores como la probabilidad de incumplimiento, la calidad crediticia, el tamaño de la operación y el porcentaje no recuperado de la operación (SAN MARTÍN ALBIZURI, 2015).

2.2.2. Riesgo de mercado.

Como en todos los mercados, en el mercado financiero el precio se rige bajo las reglas de la oferta y la demanda, lo que provoca la volatilidad de los precios de los activos y pasivos financieros que puede provocar riesgo.

Las fluctuaciones producidas en el mercado de capital (cambio en los precios de renta variable, materias primas, tipo de interés, de cambio, etc.) hacen surgir un riesgo para las entidades debido al aumento de la incertidumbre que produce estos cambios.

Podemos definir, por tanto, el riesgo de mercado como la posibilidad de que la cartera de inversión y la cartera de negocio de una empresa se vea perjudicada por una fluctuación negativa en el valor del mercado.

Dentro del riesgo de mercado podemos englobar otros tipos:

- Riesgo de tipo de interés: Es aquel riesgo vinculado con el cambio en los tipos de interés. Dependiendo de la operación realizada por la entidad le interesará que el tipo de interés suba o baje.

- Riesgo de tipo de cambio: Las entidades bancarias son, generalmente, empresas internacionales, por tanto trabajan con distintas monedas. Por ello, surge el riesgo de que el tipo de cambio de las divisas fluctúe y produzca un perjuicio económico.
- Riesgo de precio: Se produce cuando cambia el valor de los instrumentos o activos financieros como derivados, bonos o acciones que la empresa posea (PÉREZ-ARTACHO SANTOS, 2015).

2.2.3. Riesgo de liquidez.

La liquidez es el dinero líquido o efectivo con el que las empresas se hacen cargo de sus deudas a corto plazo como acreedores, proveedores, etc. Este riesgo de liquidez se produce cuando, pese a tener activos, no posee dinero en efectivo para hacerse cargo de las obligaciones a corto plazo. Debido a esto, la empresa se ve obligada a vender sus activos por debajo de su valor real (PÉREZ-ARTACHO SANTOS, 2015).

Podemos observar dos tipos de riesgos dentro de este riesgo de liquidez, según SAN MARTÍN ALBIZURI (2015):

- Riesgo de liquidez de fondos: Riesgo de que la empresa no tenga dinero efectivo suficiente para hacer frente a sus obligaciones.
- Riesgo de liquidez de mercado: Riesgo de que la empresa no pueda vender sus activos por debajo del valor de mercado.

2.2.4. Riesgo país.

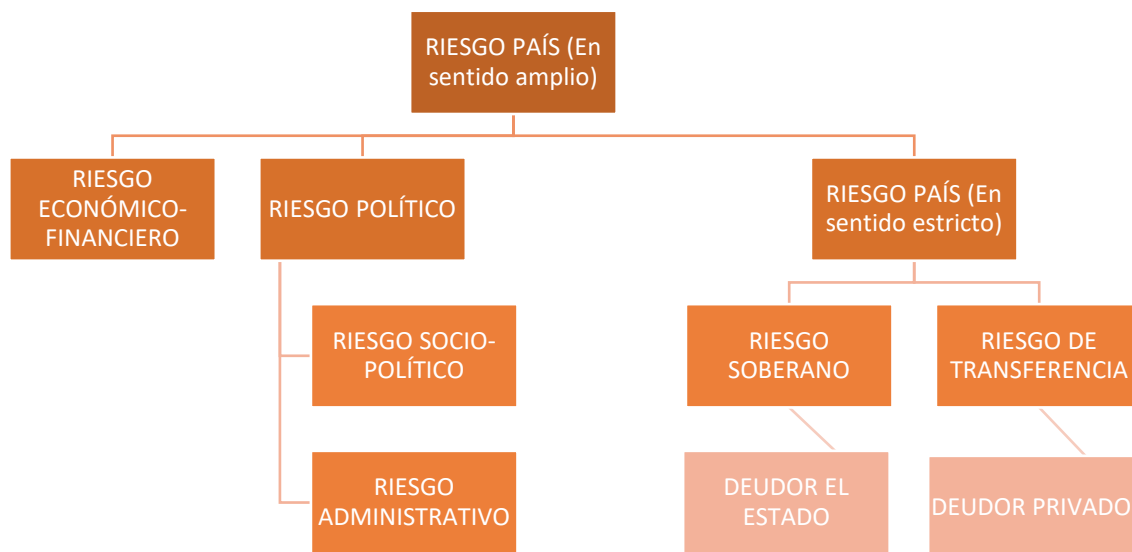
El concepto de riesgo-país es muy amplio, engloba factores políticos, sociológicos, históricos, financieros y económicos. Se puede definir como la probabilidad de sufrir una pérdida financiera por aspectos concretos de un país determinado. Para la normativa financiera, el riesgo-país es el riesgo de impago de los clientes de un país concreto por motivos derivados ese ese determinado país.

El riesgo país, en un sentido estricto, comprende el riesgo soberano, que es el impago de una deuda externa soberana, y el riesgo de transferencia, que es el impago de la deuda externa privada (IRANZO, 2008).

A parte de los nombrados, podemos encontrar dentro de este riesgo-país, en un sentido estricto, riesgos derivados de la actividad financiera internacional, resultado, entre otras cosas, de guerras, acontecimientos económicos y políticos, nacionalización, etc.

En la *ilustración 1* podemos observar los distintos riesgos que engloba el concepto de riesgo-país.

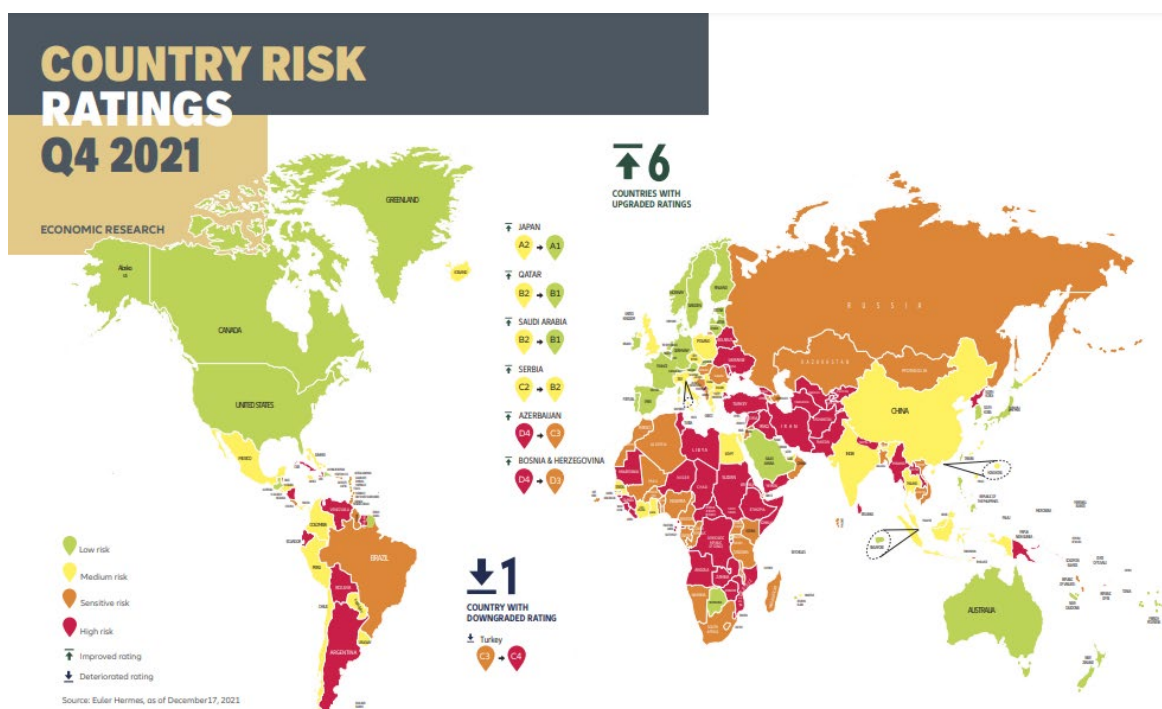
Ilustración 1: RIESGOS DEL CONCEPTO RIESGO-PAÍS.



Fuente: Rodríguez (1997).

Con el objetivo de analizar y establecer este riesgo-país, el Banco de España ha establecido una serie de indicadores de riesgo. Estos son: la experiencia de pagos, la situación económica externa, la situación económica interna como el nivel de renta o balanza de pagos, y los indicadores del mercado como las calificaciones crediticias. Este riesgo país es medido a través del EMBI (Emerging Markets Bonds Index) o Indicador de Bonos de Mercados Emergentes, que es un índice calculado por J.P. Morgan Chases. Otro sistema de medición es el que realiza, D&B, el cual publica de forma mensual los Country Risk Ratings donde analiza el riesgo país de cada nación. En la *ilustración 2* podemos encontrar el informe de diciembre de 2021.

Ilustración 2: MAPA DEL RIESGO-PAÍS.



Fuente: Euler Hermes Global (2021).

2.2.5. Riesgo operativo.

El concepto de riesgo operativo ha pasado de ser todo aquel riesgo que no se considera ni de crédito ni de mercado, a ser, tras Basilea II, la probabilidad de sufrir pérdidas por la falta de adecuación en el desarrollo de las actividades y procedimientos de la organización y por fallos en su gestión organizacional o personal.

Estos riesgos suelen surgir por fallos en el proceso de control y errores de gestión en los sistemas de compensación, liquidación y contratación o de las personas encargadas de este sistema.

2.2.6. Riesgo legal.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2004) define el riesgo legal como “la probabilidad de ser multado, sancionado u obligado a pagar unos daños resultado de acciones de supervisión o de acuerdos privados entre partes”. En definitiva, es aquella probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento de obligaciones públicas o privadas.

Las entidades bancarias tienen muy en cuenta este riesgo debido a su carácter internacional que les obliga a tener un amplio conocimiento de las normativas internacionales y locales.

El Comité afirma que todas las operaciones de una entidad bancaria están afectadas por el riesgo legal, aunque esta probabilidad de pérdidas se puede disminuir mediante el control de la legislación nacional e internacional (ESPIÑEIRA, SHELDON Y ASOCIADOS, 2008).

2.3. Evolución del riesgo en las entidades de crédito en España.

Para analizar la evolución del riesgo en las entidades de crédito en España debemos tener en cuenta su inseparable relación con los ciclos económicos de la economía española y europea.

Entre los ciclos expansivos de la economía española podemos señalar una etapa anterior a la recesión de inicios de los noventa donde la economía creció durante nueve años, hasta 1992. Esta fue una etapa de crecimiento motivada por el ingreso de España en la Unión Europea que fomentó la inversión y modernización del sistema español.

Esta etapa de crecimiento acabó con la crisis económica de 1992 causada por la burbuja inmobiliaria de Japón y la crisis del petróleo de la guerra del golfo que produjo una inflación y provocó la recesión de la economía española.

La otra gran etapa de expansión abarcó desde 1994 hasta 2007, fueron catorce años de crecimiento motivados por la introducción del Euro. Esta incorporación a la moneda única fomentó el crecimiento económico, pero también creó las condiciones para que se formara la mayor burbuja inmobiliaria y financiera de nuestra historia.

La Crisis Financiera Global de 2008 fue provocada por el colapso de la burbuja inmobiliaria de EEUU que produjo la crisis de las hipotecas subprime. Las consecuencias de esta crisis contagiaron al sistema financiero de EEUU y después al sistema financiero internacional. Se produjo una crisis de liquidez, una crisis bursátil y una crisis económica a escala mundial.

Esta crisis hizo necesaria la actuación de las autoridades económicas a través de la adopción de medidas excepcionales de provisión de liquidez para mitigar los problemas de financiación por parte de los bancos centrales y los gobiernos. Se llevaron a cabo una serie de cambios en el marco regulatorio y supervisor internacional con el objetivo de reforzar el sistema financiero y evitar similares crisis. Todo esto se pretendía conseguir a través del nuevo esquema regulatorio Basilea III (2010), que fue sucesor de los sistemas Basilea I (1988) y Basilea II (2004).

Basilea I establece en 1988 recomendaciones para la adecuada capitalización de las entidades bancarias y el estándar mínimo de capital. Pretendía conseguir que la banca

operara con un nivel de capital adecuado para los riesgos de su actividad, asegurando su solvencia. Pretendía, también, crear un marco común para disminuir la desigualdad entre los bancos internacionales. Posteriormente, introdujo requerimientos de capital por riesgo de mercado en la cartera de negociación y autorizó sistemas de medición del riesgo de mercado (modelos de valor en riesgo) para determinar estos requerimientos. Ante los cambios del entorno, se hizo necesario crear un nuevo acuerdo de capital llamado Basilea II. Este sistema aumentaba los requerimientos de capital ante el riesgo, daba una mayor importancia a los supervisores nacionales y a la disciplina del mercado, introducía incentivos a los bancos para que mejoraran su gestión del riesgo y promovía la estabilidad financiera. Este acuerdo se basa en tres pilares fundamentales:

-Requerimientos mínimos de capital: Introduce el coeficiente de solvencia para que los requerimientos de capital sean más sensibles al riesgo.

-Proceso de revisión del supervisor: Recaba las directrices sobre riesgo que deben seguir las autoridades supervisoras para evaluar la adecuación de capital.

-Disciplina de mercado: Recoge las recomendaciones sobre la información que deberá proporcionar las entidades de crédito.

La gran recesión iniciada en 2007 evidenció la existencia de puntos débiles en el sistema financiero internacional, por lo que era necesario establecer mecanismos de control y supervisión para fortalecer el sector bancario. En este contexto nace Basilea III, que lleva a cabo una reforma para aumentar el capital y la liquidez de las entidades. Este acuerdo exige más y mejor capital a los bancos en función del riesgo que soportan, busca incrementar la calidad, consistencia y cantidad del capital, reforzar la liquidez, disminuir el apalancamiento, la asunción de riesgos y reducir la prociclicidad. Entre sus medidas destacan:

-Mejora de la calidad y requerimientos de capital: Aumenta la rigurosidad de las deducciones de capital. Refuerza el capital de nivel 1 (Tier 1) introduciendo capital ordinario obligatorio y otros instrumentos financieros. Aumenta el capital ordinario obligatorio a 4,5% y el requerimiento de capital de nivel 1 a 6%.

-Creación de colchones de capital: Las entidades financieras se verán obligadas a crear un colchón anticíclico y un colchón de conservación de capital para aumentar la resistencia del sector bancario.

-Introducción de un coeficiente de apalancamiento: Se crea para controlar el riesgo sistémico del apalancamiento.

-Establecimiento de normas de liquidez mínima: Promueve medidas para fortalecer la resistencia de los bancos frente a la falta de liquidez a corto plazo, el acceso a la financiación y la liquidez estructural a largo plazo en el balance.

Una vez analizados los ciclos económicos y su relación con los principales cambios en la gestión del riesgo a lo largo de los últimos 50 años, estudiaré la evolución del riesgo en las entidades de crédito en España entre los años 2017 y 2021 a través del Informe de Estabilidad Financiera.

Éste es un documento semestral, redactado por el Banco de España, donde se realiza un análisis de los riesgos del sistema financiero español, así como un estudio de la solvencia y rentabilidad de las entidades bancarias de forma prospectiva y retrospectiva. Este informe también tiene en cuenta la política y las medidas macroprudenciales del banco de España.

Comenzaré el análisis a **finales del año 2016**. Sintetizando el comportamiento de los principales variables del sector bancario durante este año, podemos destacar que su activo total consolidado disminuyó un 1,7% debido a la reducción del negocio en España, donde el crédito al sector privado bajó un 4%. Los activos dudosos siguieron con su reducción, aunque a una velocidad menor. Debido a estos factores, la ratio de dudosos del crédito del sector privado disminuyó un 1%, hasta el 9,2%. La ratio de morosidad en los países donde se encuentra la banca española era menor al 5%. El tipo de interés continuó con su reducción. El riesgo de crédito continuó mejorando pero con desaceleración. El riesgo sistémico siguió en niveles reducidos. Respecto al riesgo de financiación la ratio crédito-depósitos continuó con su disminución.

En el **primer semestre de 2017**, el activo total consolidado se vio reducido un 2,8% interanual, a causa de la disminución de los negocios en España, que cayó de forma moderada. El crédito al sector privado bajó un 3,2 % respecto al año anterior. El crédito dudosos disminuyó un 13%, acumulando una reducción del 45% desde 2013. Debido a estos factores el ratio de dudosos del crédito del sector privado disminuyó al 8,6%, lo que supone un 0,9% menos que un año antes. La ratio de morosidad descendió un 0,5%, hasta el 4,5%. Los tipos de interés continuaron con su estabilización. El riesgo sistémico aumentó en octubre debido a la incertidumbre política de Cataluña. La ratio de cobertura de las entidades estaba en el 152%, en la media europea y por encima del mínimo exigido.

A **finales de 2017**, el activo consolidado de los bancos españoles aumentó un 1,7% respecto al año anterior. Esto se debe a la disminución de la actividad en España. Los activos dudosos consolidados disminuyeron considerablemente un 21% respecto a 2016. Esto situó la ratio de morosidad en el 3,8%. La ratio de dudosos siguió disminuyendo hasta el 7,9% a finales de año. El tipo de interés continuó con su reducción. El IRS se mantuvo, salvo algunos repuntes.

En **junio de 2018** el activo consolidado disminuyó un 0,5% respecto al año anterior. Los activos dudosos consolidados disminuyeron un 21,6% en la tasa interanual. El ratio de morosidad se situó en el 3,6%. En concreto, la ratio de dudosos se situó en el 6,4%. El IRS, que resume el nivel de estrés en los mercados, tuvo dos subidas, una debida a la volatilidad de la bolsa de EEUU y otra a causa de la incertidumbre política en Italia. Esto produjo una caída en el ratio crédito/depósito.

A **finales de 2018**, el activo total consolidado aumentó un 0,5% respecto al informe anterior hasta los 3550 millones de euros. La ratio de dudosos aumentó su ritmo hasta el 5,8%. Los activos dudosos disminuyeron un 14,4% respecto al año anterior, lo que redujo el ratio de morosidad hasta el 3,2%.

A **mediados de 2019**, el activo total consolidado de los bancos españoles aumentó un 3,4% respecto al año anterior. Los activos dudosos disminuyeron un 12,4% interanual. La ratio de dudosos se sigue reduciendo hasta el 5,3%. La ratio de morosidad disminuyó hasta el 3%. El IRS se vio reducido en 2019, salvo los últimos meses, por las bajas perspectivas de crecimiento por la guerra comercial entre EEUU y China y por el posible Brexit.

El informe de la **primavera de 2020** nos indicaba que en 2019 el volumen de créditos de los bancos españoles siguió disminuyendo. Sin embargo el programa de avales a empresas elaborado para mitigar las consecuencias de la crisis de coronavirus intentó aumentar este flujo. La ratio de dudosos continuó descendiendo, sin embargo, se previó que la expansión de la pandemia aumentara este ratio. Los activos dudosos totales se situaron en 86979 millones de euros y el ratio de morosidad en 2,8%, por ello el eurosistema inyectó liquidez en el sistema para potenciar la compra de activos con el nuevo programa de emergencia.

A **finales de 2020** pudimos comprobar que el crédito en España aumentó por primera vez desde 2008 apoyado por las medidas para mitigar el efecto de la pandemia. El Covid-19 afectó de forma adversa a la economía, pero hasta este momento solo se había evidenciado en los dudosos. El ratio de dudosos continuó disminuyendo pero a ritmo

menor que los otros años. El activo consolidado de las entidades aumentó hasta un 7% respecto al año anterior. Los activos dudosos totales se sitúan en 87151 millones de euros y el ratio de morosidad en el 2.9%. El IRS se vio afectado por la irrupción de la pandemia que generó tensiones en los mercados financieros que obligaron a intervenir a las autoridades monetarias.

El informe de **primavera de 2021**, nos indicó que el crédito de las entidades de depósito aumentó a finales de 2020 pero a un ritmo menor que otros años. Los préstamos dudosos continuaron descendiendo pero solo un 3,8% frente al descenso que se produjo en 2019 del 19,1%. La ratio de dudosos siguió disminuyendo pero a un menor ritmo. El volumen total de activos aumentó un 3.5%. El balance y la liquidez del Eurosistema aumentaron motivados por el programa de compras. Los activos dudosos se situaron en 84749 millones de euros y el ratio de morosidad en 2.9%. La IRS sufrió caídas por las tensiones en los mercados por el COVID-19 pero se moderaron por el apoyo de la política económica y el desarrollo de la vacuna.

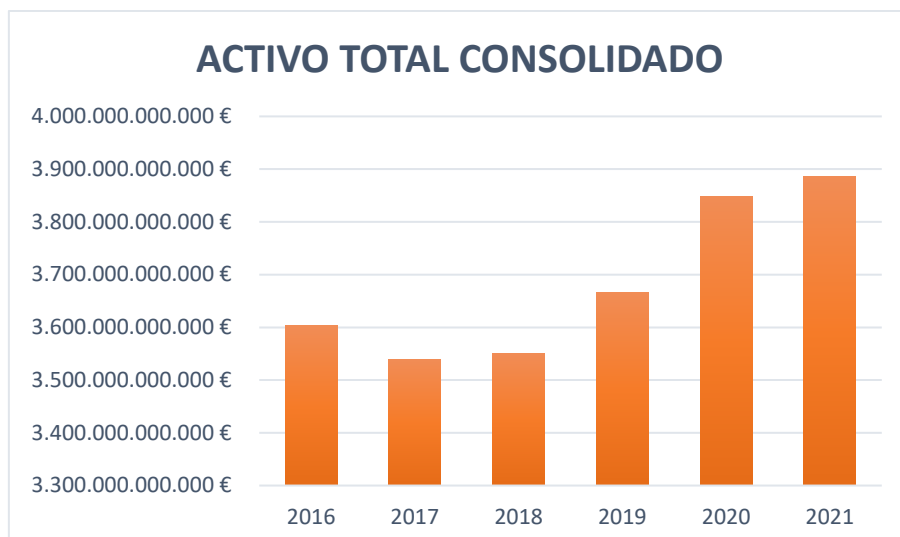
El último informe de estabilidad redactado por el Banco de España es el **de otoño de 2021**. Nos indicó que el crédito se había mantenido estable. Se redujo el crédito dudoso aunque a menor ritmo que otros años. Los activos dudosos disminuyeron un 5,8% respecto al año anterior. La ratio de dudosos mostró descensos en este año pero también menores al de años anteriores al COVID-19, situándose en 4.3%. La financiación de los bancos ha mejorado debido al exceso de liquidez de los programas de compras del Banco Central Europeo y de las operaciones de financiación (TLTRO III). Los activos dudosos totales se sitúan en 87447 millones de euros y el ratio de morosidad en 2.7%. El Interest Rate Swap (IRS) ha mejorado tras las tensiones en los mercados financieros por la pandemia pero ha tenido un repunte en agosto por el aumento de la volatilidad.

En los siguientes gráficos se plasma la evolución de algunos de los principales parámetros que tiene en cuenta el Banco de España en el Informe de Estabilidad Financiera en su apartado de análisis del riesgo del sistema financiero español.

En el *Gráfico 1* se recoge la evolución, durante los últimos cinco años, del activo total consolidado del balance de las entidades de crédito españolas. El activo bancario está compuesto de distintos elementos, rentables y no rentables. Destaca aquí el crédito bancario concedido a hogares, empresas y a otros bancos. Otros componentes son el dinero en efectivo y en depósitos en el banco central, o los activos financieros, tanto de renta variable como fija, por ejemplo, la deuda pública.

A lo largo de los años podemos apreciar el constante aumento del activo total de las entidades financieras a partir del año 2017. Destaca el gran aumento sufrido en 2020.

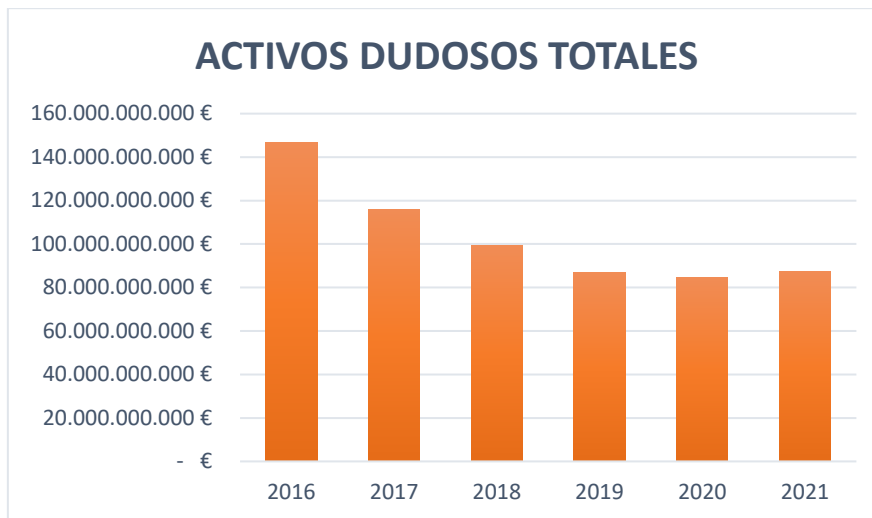
Gráfico 1: ACTIVO TOTAL CONSOLIDADO DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021).

Otro parámetro que analiza el Informe de Estabilidad Financiera es total de activos dudosos. En el *Gráfico 2* podemos apreciar la evolución de esta variable en el periodo objeto de estudio. Entre los activos dudosos bancarios destacan los préstamos dudosos. Un préstamo se considera dudosos cuando existen pruebas de que el acreditado no podrá devolverlo, o si han pasado más de 90 días sin que haya pagado las cuotas acordadas. Como podemos observar, a lo largo de los años los activos dudosos han ido disminuyendo pero tras la crisis del COVID-19 a una menor velocidad, incluso aumentando levemente en 2021.

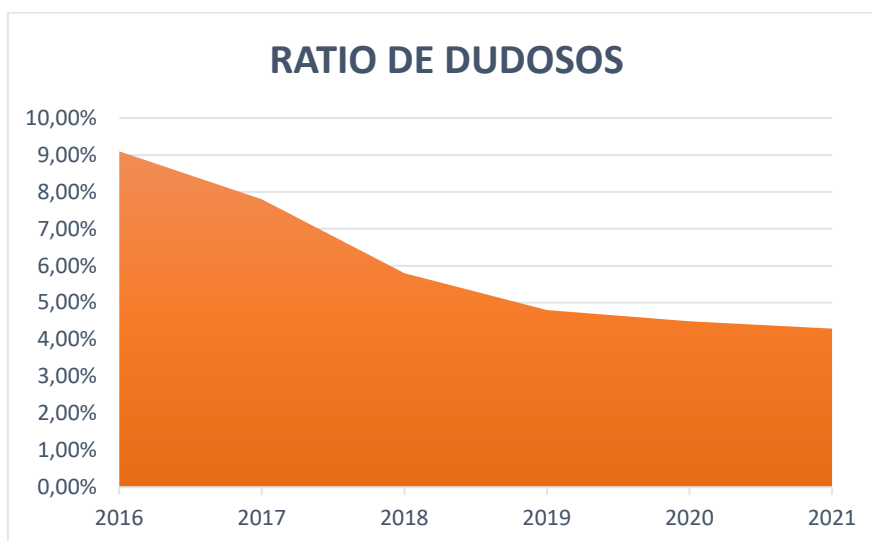
Gráfico 2: ACTIVOS DUDOSOS TOTALES DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021).

El ratio de dudosos es otra de las medidas que analiza en este apartado el Banco de España. En el *Gráfico 3* se observa la evolución de este indicador entre 2017 y 2021. Este nos informa sobre de la protección de las entidades financieras ante los préstamos impagados de sus clientes. Se calcula como el total de provisiones de la entidad sobre el total de créditos dudosos. Al igual que los activos dudosos, la ratio de dudosos ha ido disminuyendo a lo largo de los años, sin embargo, en 2020 esta disminución se desacelera, al igual que en 2021.

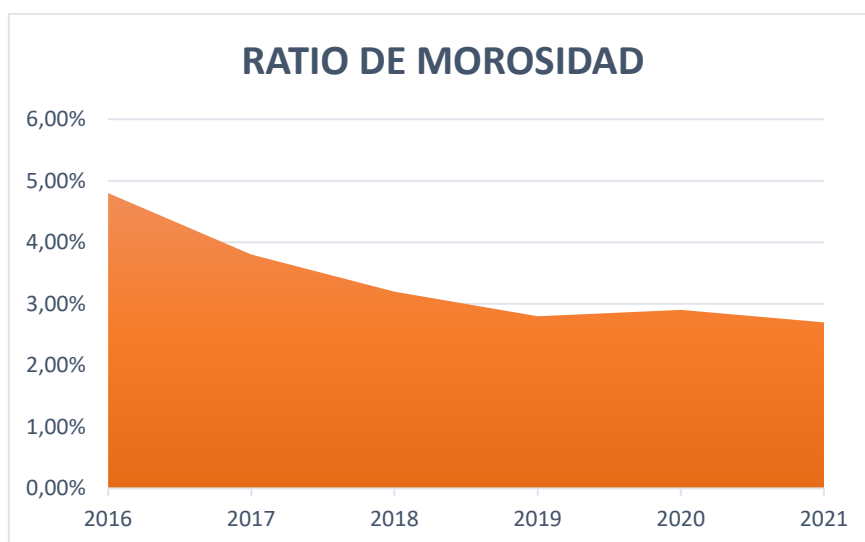
Gráfico 3: RATIO DE DUDOSOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021)

Otro ratio que estudia el Banco de España es el ratio de morosidad. Este es el porcentaje que representan los créditos dudosos de una entidad sobre el total de sus créditos. Los créditos dudosos son aquellos cuyos saldos han vencido hace más de 3 meses y no son pagados, junto con aquellos, vencidos o no, sobre los que existen dudas razonables sobre su reembolso. En el *Gráfico 4* se plasma la evolución de este ratio durante el periodo objeto de estudio. Como podemos observar, la morosidad se reduce hasta finales de 2020 cuando aumentaron los créditos dudosos sobre los activos totales, esta variación se volvió a corregir en 2021.

Gráfico 4: RATIO DE MOROSIDAD DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021)

2.3.1. Rentabilidad.

Cada Informe de Estabilidad del Banco de España nos muestra, en una de sus secciones, los datos referentes a la rentabilidad. Más concretamente, analiza los resultados, su relación con la inversión realizada, el rendimiento financiero y ratios o indicadores de este rendimiento como el ROA o el ROE. A continuación hablaré de este apartado en cada uno de los informes de los años objeto de estudio.

El resultado de las entidades bancarias a **finales de 2016** fue de 10.8 miles de millones de euros, un 21% inferior a 2015. El ROA, al igual que el ROE (rentabilidad sobre fondos propios) disminuyó en este año un 1,3% hasta el 4,3%. Desde el puesto de vista de la eficiencia, el sistema financiero español siguió superando a la media europea, por lo que la ratio de eficiencia fue inferior a la de Europa. El margen de intereses del

negocio cayó un 8% debido a que la disminución de los ingresos financieros fue mayor que la de los costes. Continuando con el tema de la eficiencia, en este tiempo continúa el ajuste de capacidad de la banca a través de la reducción de empleados y oficinas. Además el nivel de concentración de la banca española aumentó pero siguió en niveles reducidos. Cabe destacar también, en este tema, el desafío del desarrollo de nuevas tecnologías fintech y transformación tecnológica que concentra la innovación, los dispositivos móviles, el procesamiento de la información y servirá para seguir mejorando la eficiencia y la calidad de la banca.

A **mediados de 2017** las entidades españolas tuvieron un resultado consolidado de 3878 millones de euros. Este resultado se ve afectado por los 12000 millones de € de pérdidas del banco popular. Sin tener en cuenta a este banco, los depósitos aumentaron un 18.9% respecto al año anterior, elevando el ROA hasta el 0.5%. El margen de intereses aumentó un 8% en tasa interanual debido a la reducción de los costes financieros y el aumento de los negocios en el exterior. La rentabilidad sobre fondos (ROE), al igual que el ROA, mejoró hasta el 7.1% tras ascender 70pb respecto al año anterior.

La banca sigue sufriendo fusiones durante este periodo y sigue enfrentándose al reto de la innovación tecnológica y los fintech. El aumento de los beneficios ha propiciado que durante este periodo aumenten en bolsa las acciones de las entidades financieras españolas.

En **Diciembre de 2017** los bancos españoles registraron un resultado consolidado de 15.572 millones de €, un 44% superior al resultado de 2016. Sin embargo, si se tienen en cuenta las pérdidas del Banco Popular, el resultado sería solo de 2.722 millones de €, lo que supone una disminución del 75% en tasa interanual. Este aumento del resultado hizo que la rentabilidad sobre los activos (ROA) aumentara 14 pb en el año hasta el 0.43%. La rentabilidad sobre fondos propios (ROE) aumenta un 1.7 % hasta el 6%. El margen de intereses creció un 3.7% respecto al año anterior debido al descenso de los costes financieros. En términos de eficiencia, las entidades españolas siguieron estando por encima de la media europea, sin embargo el ratio de eficiencia estaba por encima del 50%. El número de empleados de la banca siguió disminuyendo, un 32% desde 2008 y el cierre de oficinas un 39% desde 2008. Durante este año los bancos españoles tuvieron un comportamiento positivo en bolsa.

En la **primera mitad de 2018**, las entidades bancarias españolas registraron un resultado consolidado de 10.000 millones de €, lo que supone un aumento del 12.5% respecto al año anterior. La rentabilidad sobre activos (ROA) aumentó al 0.57%. La

rentabilidad sobre fondos propios (ROE) creció un 0.5% hasta el 7.6%. El causante de esta tendencia fue la reducción de las pérdidas por deterioro de activos. En términos de rentabilidad y eficiencia, las entidades españolas siguen por encima de la media europea. Los márgenes siguieron disminuyendo debido al mayor descenso de los ingresos financieros sobre los costes. La cotización de los bancos siguió una trayectoria descendente en bolsa durante este año.

Durante 2018, el resultado consolidado de las entidades bancarias españolas fue de 19.438 millones de €, un 24.8% más que en 2017. Este aumento del resultado supuso un aumento del ROA de 11pb hasta el 0.55%. El ROE aumentó al 7.2% a finales de 2018. El margen de intereses aumentó un 1% respecto al año anterior debido a la disminución de los costes financieros respecto a los ingresos. Respecto a la rentabilidad y eficiencia, las entidades españolas siguieron por encima de la media europea.

En **los primeros seis meses de 2019**, el resultado consolidado se vio reducido un 11.5% respecto al año anterior. El ROA y ROE también disminuyeron 8 puntos básicos y un 1% hasta el 0.49% y 6.6%, respectivamente. Se produce una disminución del beneficio por la reducción del ROF (resultado de operaciones financieras) y el aumento de los gastos de explotación. Siguieron teniendo las entidades españolas una rentabilidad superior a la media europea.

En **diciembre de 2019**, el resultado consolidados fue de unos 19.000 millones de €, un 13,1% menos que en 2018. Este descenso provocó una caída en la rentabilidad sobre activo (ROA) y en la rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE), reduciéndose en 9 pb hasta el 0.52% y en 1,2 pb hasta el 7.1%, respectivamente. Se demostró en este periodo que la pandemia del COVID-19 tendría un impacto negativo sobre el resultado de las entidades ya que afectará al volumen de la actividad económica y del crédito. En este periodo aumentaron las pérdidas por deterioro y el margen por intereses disminuyó. Sin embargo, gracias a las medidas económicas se redujo el impacto negativo de la crisis a la rentabilidad de las entidades. Un ejemplo de esto fue el programa de avales a empresas que redujo la presión sobre los créditos de las entidades. La rentabilidad de los bancos españoles seguía por encima de la media europea y sus ratios de eficiencia eran más bajos.

En la **primera mitad de 2020**, el resultado consolidado de las entidades bancarias españolas fue negativo, sobre los 9.500 millones de €. Esto supone una disminución del beneficio de 20.000 millones sobre junio del año anterior. Esto provocó una disminución del ROA del 0.5% y una reducción del ROE de 7.3% En el segundo

trimestre del año el impacto de la pandemia fue intenso sobre el margen de intereses y comisiones que experimentó caídas del 5% en tasa interanual. Este impacto negativo de la pandemia en la calidad crediticia hizo aumentar e incluso duplicar las dotaciones por deterioro. Esta reducción de la rentabilidad de las entidades fue generalizada a nivel europeo.

A **finales de 2020** el resultado consolidado continuó siendo negativo, situándose en pérdidas de 8.000 millones de €, lo que significa un descenso de 26.500 millones respecto al año anterior. Esto supuso una caída del ROA de 72 pb hasta el -0,21% y una caída del ROE de 10% hasta el -3,1%. Estos malos Este resultado negativo es explicado por la irrupción de la pandemia y su impacto en el margen de intereses y comisiones que ha llevado a descensos en las partidas de 10%. Las pérdidas por deterioro aumentaron más del 50% debido a la pérdida de calidad crediticia producida por la pandemia. En este contexto, aumentó el peso del negocio exterior en los resultados de las entidades. En los **seis primeros meses de 2021**, el sistema bancario español tuvo unos resultados consolidados de 13.800 millones de €, lo que supuso un aumento de 23.000 millones respecto al año anterior. Esto se traduce en un aumento del ROA de 1,2% colocándose en 0,71% y una subida del ROE de 18,5% hasta el 11,2%. La dotación de provisiones por deterioro volvió a los niveles de antes de la pandemia y las pérdidas por deterioro de activos financieros disminuyeron un 50%.

Una vez comentado los análisis de los resultados de las entidades de crédito españolas en base a los distintos Informes de Estabilidad Financiera, podemos hablar de la evolución algunas de las variables que analiza este informe a lo largo de los años objeto de estudio.

En el *Gráfico 5*, podemos observar la evolución de los resultados de las entidades financieras españolas de 2016 a 2021. Estos son los resultados consolidados que plasman la diferencia entre los ingresos y los costes de las entidades bancarias. Los resultados aumentaron hasta 2018, en 2019 los resultados disminuyeron, en 2020 las entidades financieras sufrieron pérdidas causadas por la crisis del COVID-19, pero en 2021 consiguieron volver a los beneficios.

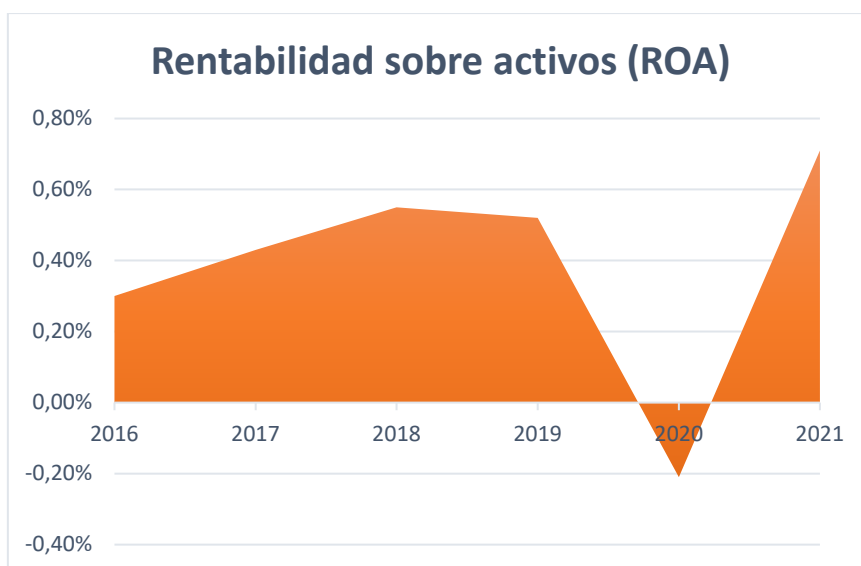
Gráfico 5: RESULTADO CONSOLIDADO DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021).

Otro indicador que analiza el Informe de Estabilidad es el ROA o rentabilidad sobre activos. El *Gráfico 6* nos muestra la evolución de la rentabilidad de las entidades en relación con sus activos a lo largo de los años objeto de estudio. Es decir, el rendimiento que obtiene de sus activos. Como podemos apreciar la rentabilidad sobre activos aumentó hasta 2019, cuando se vieron reducidos levemente, en 2020 la rentabilidad fue negativa pero en 2021 se consiguió recuperar.

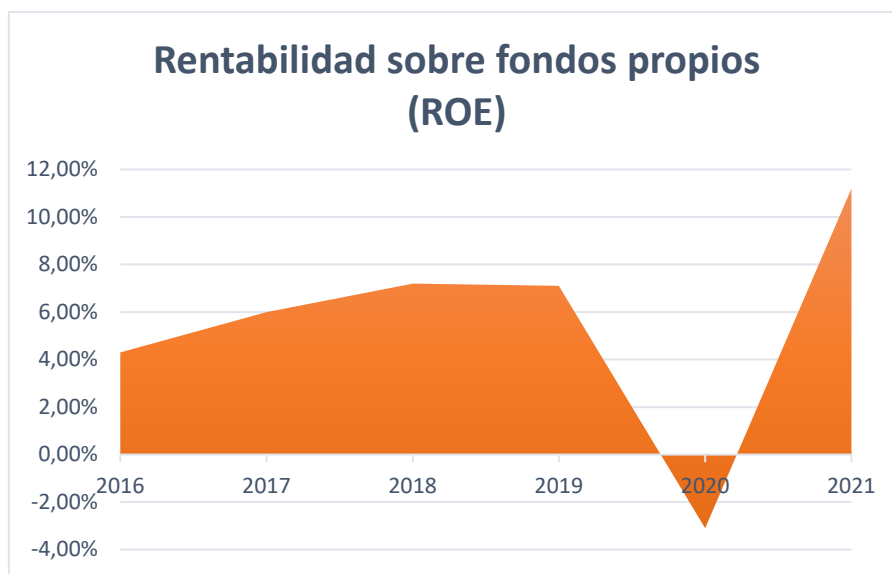
Gráfico 6: ROA DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021).

Por último, el *Gráfico 7* nos resume la evolución de la rentabilidad sobre fondos propios o ROE entre 2016 y 2021. Este ROE mide la rentabilidad de las empresas, más concretamente la capacidad de la empresa para remunerar a sus inversores. El ROE de las entidades financieras sigue la misma línea que el ROA, aumentó hasta 2018, en 2019 se mantuvo estable antes de la caída sufrida en 2020 debido a la pérdida de valor de las acciones de los bancos y en 2021 esta rentabilidad de los inversores se ha conseguido recuperar.

Gráfico 7: ROE DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021).

2.3.2. Solvencia.

El último apartado que analiza el Informe de Estabilidad es la solvencia. El banco de España estudia aquí distintas ratios que estudian la cantidad de activos de las entidades con respecto a sus pasivos. Utiliza indicadores como el ratio de capital ordinario CET1, ratio de capital de nivel 1, ratio de capital total, ratios de solvencia y la composición de los activos ponderados por riesgo (APR) y el capital CET1.

Respecto al análisis de solvencia de las entidades bancarias españolas **a finales de 2016** podemos observar que la ratio de capital ordinario de nivel 1, el capital de mayor calidad aumentó 16 pb hasta el 12,8%. La ratio de capital total y de capital de nivel 1 aumentaron 25 pb y 35 pb, hasta el 14,7% y el 13%, respectivamente. Este aumento se debió a la disminución de los activos ponderados por riesgo. De este capital CET1, la

mayoría lo forman el capital y las reservas. Mientras que el riesgo de crédito conforma la mayoría del APR. Se produce una caída en los ratios de solvencia a causa de una caída de capital CET1 que no pudo ser compensado por el aumento de AT1, T2 y APR. En el informe **de mediados de 2017** la ratio de capital ordinario CET1 se sitúa en el 11,9%, lo que supone una disminución de 72 pb en tasa interanual. La ratio de capital de nivel 1 se sitúa en el 12,3% y la ratio de capital total en el 14,4%. El CET1 está compuesto principalmente por reservas e instrumentos de capital. Se produce una disminución en los activos ponderados por riesgo (APR) que están compuestos en un 87% por riesgo de crédito.

En **diciembre de 2017**, la ratio de capital de mayor calidad, el capital ordinario de nivel 1 (CET1) de las entidades españolas llegó al 12.7% tras un descenso a lo largo del año de 16 pb, influenciado por la resolución del Banco Popular. En este periodo, la ratio de capital total y la ratio de capital de nivel 1 aumentaron hasta el 15,4% y 13,3%, respectivamente. Se produjo una disminución de los activos ponderados por riesgo lo que provocó este aumento en ambos ratios.

A **mediados de 2018**, la CET1 se situaba en el 11,9%, el mismo nivel que en la misma fecha del año anterior. Pese a que no había variado el ratio, sí que lo había hecho el capital ordinario de nivel 1 y los activos ponderados por riesgo (APR) que han disminuido un 5,5%. Esta disminución del CET1 es causa de la disminución de los ajustes transitorios en un 60% por la implantación de Basilea III. Estos principales ajustes transitorios eran la eliminación de las deducciones de activos intangibles. El capital ordinario de nivel 1 estaba formado en su mayoría por reservas e instrumentos de capital. En los ratios de CET1 y de capital de nivel 1 España está por debajo de la media europea. Sin embargo, en la ratio de apalancamiento la posición es más favorable. El aumento de 30 pb de la ratio CET1 se debe, principalmente a la reducción de los APR. Se enfrentaron en esta fecha las entidades a un reto de solvencia que les obligó a reforzar su posición de capital.

El informe de la primavera de 2019 nos indica que la ratio de capital ordinario de nivel 1 (CET1) se encontraba en **diciembre de 2018** en el 12,2%, habiendo disminuido 43 pb con respecto al año anterior. El capital ordinario de nivel 1 disminuyó un 5% debido a la caída de los ajustes transitorios por el plan Basilea III que ha hecho que los bancos no compensen, aumentando el capital, la erosión de CET1 que supuesto la nueva normativa. Los activos ponderados por riesgo (APR) disminuyeron un 2%. La ratio de solvencia CET1 aumentó pero de forma moderada. El cambio regulatorio favoreció el

aumento de la ratio de capital de nivel 1 y la ratio de capital total hasta el 13,5% y 15,4%, aumentando 30 pb y 6 pb, respectivamente.

En **junio de 2019** la ratio de capital ordinario de nivel 1 (CET1) aumentó 36 pb hasta 12,2%. El ratio de capital de nivel 1 u el ratio de capital aumentaron 37 y 32 pb hasta el 13,6% y 15,4%, respectivamente. Pese a esto, las entidades españolas tenían unos menores niveles de solvencia que el resto de Europa en esta fecha. Una de las causas fue el uso de los bancos españoles del enfoque estándar en el cálculo de requerimientos de capital. La reforma de Basilea III introdujo restricciones en el suelo de capital en los requerimientos de capital y a los modelos que las entidades usan para valorar los riesgos en que incurren. El suelo de capital establece límites a los beneficios que un banco puede conseguir usando modelos IRB.

A **finales de 2019** la ratio de CET1 se situaba en el 12,6%, aumentando 35 pb a lo largo del año. Los ratio de capital de nivel 1 y el ratio de capital total aumentaron 30 y 35 pb hasta el 13,8% y 15,7%, respectivamente. Esta ratio CET1 se componía en un 90% de instrumentos de capital y reservas. El aumento de la ratio se produce por el aumento de reservas y España se posiciona por debajo de la media europea de este ratio. El colchón voluntario de CET1 de entidades españolas se situaba en 28 mil millones de euros que podría utilizarse para la absorción de pérdidas inesperadas asociadas a la crisis del coronavirus que se estimaba que sería suficiente para cubrir un aumento de la tasa de morosidad.

El informe de estabilidad de otoño de 2020 nos indicó que, durante la **mitad de año 2020**, un aumento en la ratio de CET1 del sistema bancario español de 37 pb hasta el 12,6%. El motivo fue la disminución de los activos ponderados por riesgo y las medidas implementadas por las autoridades (Programas de avales y cambios regulatorios). Las ratios de capital de nivel 1 y de capital total también se incrementaron en este año hasta el 13,9% y 16%, respectivamente. Las reservas y los instrumentos de capital siguen suponiendo el 90% de la ratio de CET1. En ratio de CET1 España estaba por debajo de la media europea, pero esto cambia en términos de ratio de apalancamiento.

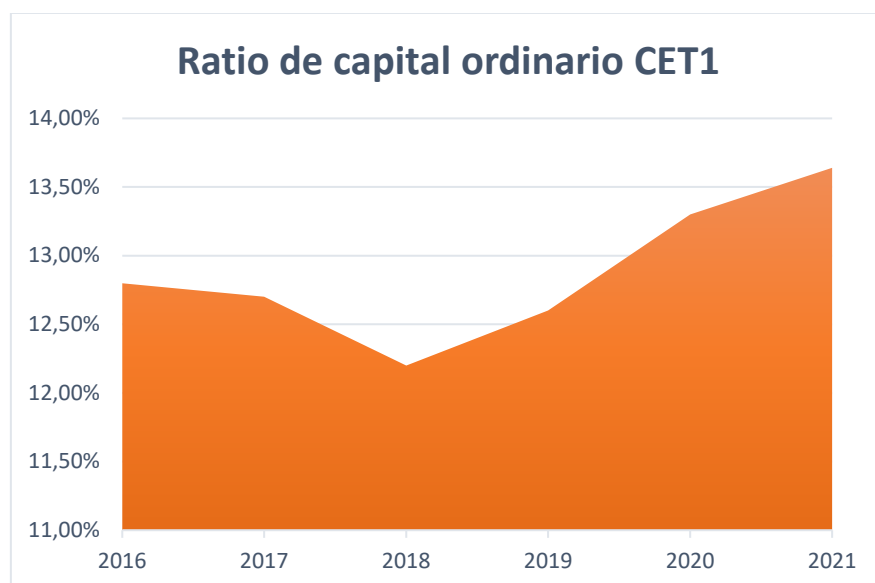
A **finales de 2020**, pese a la irrupción de la pandemia, la ratio de CET1 del sector bancario español aumentó 71 pb hasta el 13,3%. El aumento se produjo en la segunda mitad del año, al igual que el ascenso de las ratios de capital de nivel 1 y de capital total que se situaban en el 14,7% y 16,8%, respectivamente. El descenso de los activos ponderados por riesgo (APR) motivó el aumento de los ratios de solvencia. Esta caída se debió a las medidas adoptadas por las autoridades para mitigar los efectos de la

pandemia (préstamos avalados, etc.), y a los efectos del tipo de cambio en los dos grupos bancarios con mayor presencia internacional. El aumento de los niveles de capital se vio motivado por la recomendación de las autoridades en las restricciones de pagos de dividendos. En la composición de la ratio de CET1, sigue suponiendo el 90% las reservas y los instrumentos de capital pero gana un mayor peso este último. España ocupada el último lugar de Europa en términos de solvencia sobre APR pero en la media en términos de ratio de apalancamiento.

Las ratios de capital mejoraron en la **primera mitad de 2021**, y de manera significativa en el conjunto del último año debido al incremento de los niveles de capital (el CET1 aumentó un 3,6% y los activos ponderados por riesgo disminuyeron 1,8%). Las medidas implementadas por las autoridades para mitigar el impacto de la pandemia explican buena parte de estos movimientos. Una tendencia similar se observa para las ratios de nivel 1 y de capital total. El aumento de la ratio de CET1 de las entidades españolas estuvo en línea con el resto de países europeos, aunque España sigue en último lugar.

Una vez que he hablado de los datos que nos ofrece el informe de estabilidad del Banco de España sobre solvencia voy a plasmar y analizar los datos a través de sus gráficas. En el *gráfico 8* podemos observar la evolución de la ratio de capital ordinario CET1 a lo largo de los años objeto de estudio. Este indicador muestra la relación entre el capital CET1 (capital de máxima calidad) de un banco y sus activos ponderados por riesgo (refleja el nivel de riesgo de sus activos).

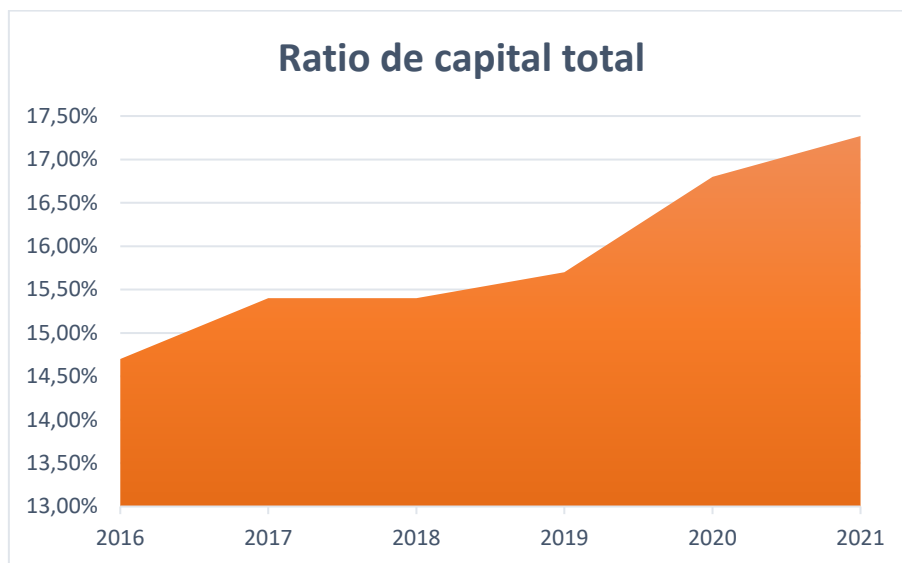
Gráfico 8: RATIO DE CAPITAL ORDINARIO CET1 DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021).

En el *gráfico 9* podemos apreciar la evolución del ratio capital total de las entidades bancarias españolas entre 2016 y 2021. El ratio de capital mide la salud financiera poniendo en relación los fondos existentes para hacer frente a posibles imprevistos, con el riesgo que asume a través de los activos que tiene en el balance. Como podemos apreciar la salud financiera del capital de las entidades españolas ha ido en aumento a lo largo de todos los años objeto de estudio, especialmente desde el comienzo de la crisis del COVID-19.

Gráfico 9: RATIO DE CAPITAL TOTAL DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021)

El *gráfico 10* muestra cómo ha evolucionado la ratio de capital de nivel 1 a lo largo de estos años. Este pone en relación el capital de nivel 1 (TIER1) y los activos ponderados por riesgo.

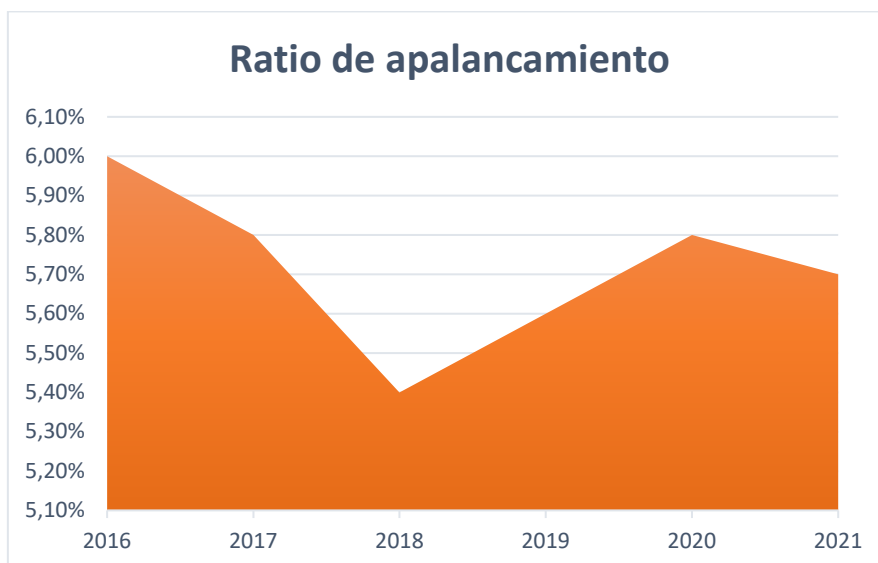
Gráfico 10: RATIO DE CAPITAL DE NIVEL 1 DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021).

Por último, en el *gráfico 11* he plasmado, con los datos del informe de estabilidad, la evolución, a lo largo de los años objeto de estudio, del ratio de apalancamiento. Este indicador mide la solvencia de la entidad poniendo en relación el capital regulatorio requerido de Nivel 1 (CET1) y el total de activos bancarios.

Gráfico 11: RATIO DE APALANCAMIENTO DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de BANCO DE ESPAÑA (2016-2021).

3. ANÁLISIS DEL RIESGO FINANCIERO DE BANKINTER ENTRE 2017 Y 2021.

3.1. Bankinter.

- Historia.

Bankinter nace en 1965 como un banco industrial llamado Banco Intercontinental Español, se constituye al 50% entre Banco de Santander y Bank of América.

Un hito importante en su historia fue su salida a bolsa en 1972 que lo convirtió en un banco independiente de sus fundadores y lo transformó en un banco comercial.

La historia de esta entidad se caracteriza por el crecimiento a lo largo del tiempo, motivado por el aprovechamiento de los nuevos nichos de mercado, cambios regulatorios y situaciones especiales.

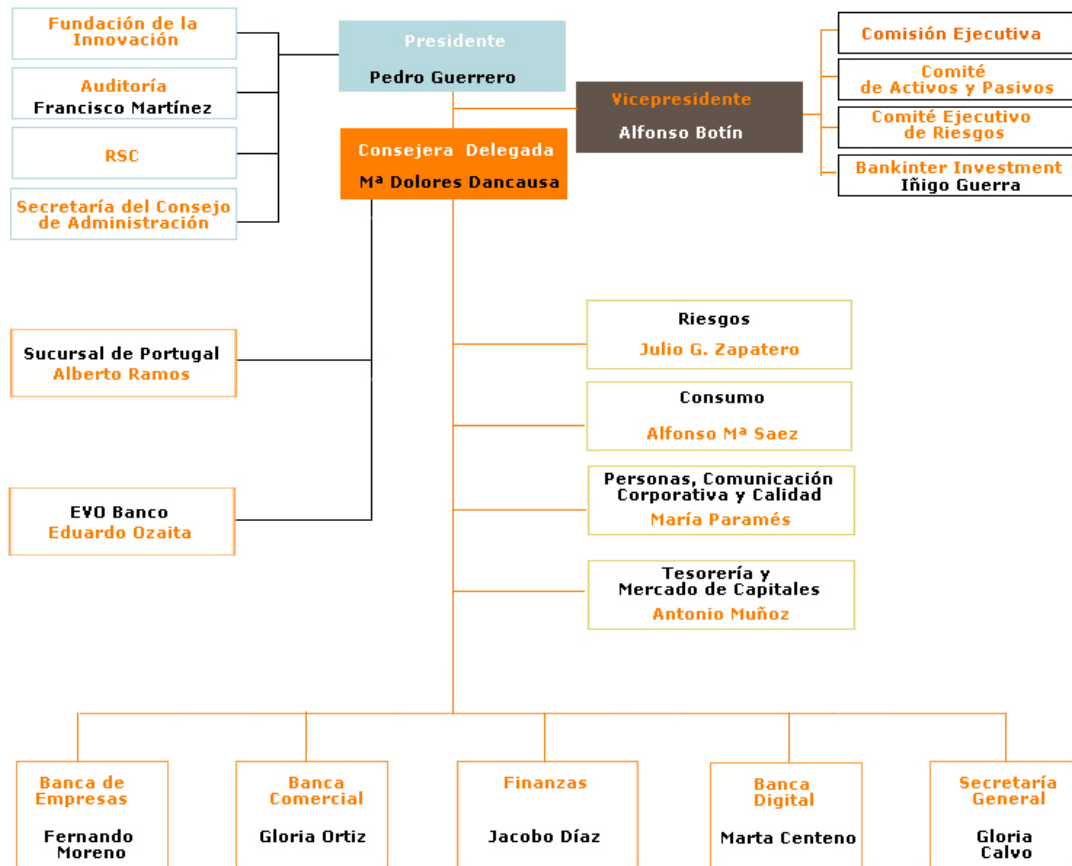
En 1993, comienza su estrategia de crecimiento junto a Red Agencial y Banca Partner.

En 1996, crea su portal en internet, Bankinternet, que posibilitaba a los clientes acceder al banco y realizar operaciones financieras. En 2006, cambió su identidad corporativa e imagen de marca. En 2009, finaliza la compra del 50% de Línea Directa a través de una ampliación de capital. En 2015, se hace con una red de banca minorista de Portugal, compuesta por 85 sucursales y 100 millones de euros. Al mismo tiempo, Bankinter Seguros de Vida, propiedad del 50% de Bankinter y 50% de Mapfre compra un negocio portugués de pensiones y seguros de vida por 74 millones de euros. En 2018, alcanza un acuerdo con Smart Holdco, empresa controlada por fondos gestionados por Apollo Global Management y dueña de EVO Banco, para la compra de EVO Banco en España y de su filial de crédito al consumo en España, Avantcard. El precio total de compra fue de 65.8 millones de euros. En 2021, se produjo la salida a bolsa de Línea Directa, aminorando la participación de Bankinter del 100% al 17,4% y obteniendo beneficios de 1000 millones de euros.

En la actualidad, Bankinter cuenta con 446 oficinas y 6119 empleados.

- Organigrama.

Ilustración 3: ORGANIGRAMA DE BANKINTER.



Fuente: Bankinter (2021).

- Marca, misión, visión y valores.

Para Bankinter la **marca** es:

- La promesa de una experiencia única, ligada a la calidad de su trabajo, al qué y cómo lo hacen.
- La fuente de su identidad, de lo que son y les hace diferentes.
- El contrato que establecen con sus clientes de una forma emocional y racional.

Según la entidad, su espíritu de marca es “Ser excepcional a diario”. Este lema es vital para Bankinter. Es lo que les permite ser un banco pionero en España. Les ha permitido ser los primeros en crear la banca en internet, en el móvil y en enviar mensajes de texto para confirmar los pagos con tarjeta.

La marca Bankinter es reconocida y consolidada. Ha sido galardonada por instituciones prestigiosas tanto por su gestión como por su voluntad de explorar caminos distintos a los convencionales y convertirse en un modelo de banca exitoso y diferente.

Detrás de la marca Bankinter existen compañías independientes como Bankinter Securities, Bankinter Gestión de Activos, Bankinter Seguros Generales, Bankinter Seguros de Vida, Bankinter Capital Riesgo, Bankinter Investment, Bankinter Global Services, Bankinter Consumer Finance, Bankinter Card.

En esta marca también hay sociedades independientes como EVO Bank, Línea Directa, Popcoin y compañías independientes como Avant Money.

Respecto a la **misión** de Bankinter, el objetivo común de los trabajadores de la entidad es crear valor de forma sostenible, garantizar la continuidad y estabilidad de la empresa y maximizar su valor a medio y largo plazo. Esto se traduce en un proyecto empresarial de futuro en el que coinciden los intereses de los accionistas, empleados, estado, clientes, proveedores y demás personas relacionadas con la marca Bankinter.

Como he mencionado anteriormente, la **visión** de la entidad es “Ser excepcional a diario”.

Entre los **valores** de Bankinter destacan:

- Agilidad: Son y deben ser más resolutivos, más rápidos y más eficaces que los otros bancos.
- Entusiasmo: Innovar con energía y espíritu de mejorar día a día.
- Integridad: Honestidad en la forma de pensar y actuar. Responsables del impacto de sus acciones en la sociedad.
- Originalidad: Buscan ser únicos y originales, pensar y actuar de manera diferente.

3.2.Evaluación del riesgo financiero en las entidades de crédito: Método CAMEL.

El método CAMEL es un sistema de análisis y evaluación desarrollado por UFIRS (Institución de Sistema de Rating Financiero Uniforme) y que se utiliza, principalmente, para evaluar a entidades bancarias a través del cálculo de cinco parámetros fundamentales (capital, activos, manejo corporativo, ingresos y liquidez).

Este método se basa en los ratios financieros de los estados de cuentas de las entidades y sus principales ventajas son su rapidez y su reducido coste.

Los bancos analizados se califican en un rango entre 1 y 5 (a mayor rango mayor riesgo) en cada parámetro del método para identificar los riesgos de la entidad bancaria (DESTA, 2016).

CAMEL es el método más usado por los bancos e investigadores para evaluar su actuación financiera. Este permite detectar a los bancos que pueden presentar problemas

de estabilidad y permite identificar los factores de riesgo que pueden llegar a ser un problema para la entidad.

Según PEÑA CERESO & IBÁÑEZ HERNÁNDEZ (2015), esta metodología analiza cinco componentes de las entidades bancarias. Estas son:

- Adecuación de capital*: Es el nivel de capital que debe mantener la entidad dependiendo de la política de asunción de riesgos que implante.
- Calidad de los activos*: Se evalúa la calidad de los activos del balance de la entidad, especialmente la cartera crediticia.
- Calidad de la gestión*: Esto es la capacidad de los directivos que gestionan la entidad para que los procesos se realicen de una forma segura y eficiente.
- Rentabilidad*: Se realiza un análisis del potencial de la entidad para obtener ingresos y beneficios.
- Liquidez*: Estudia la gestión de la liquidez para garantizar que la entidad pueda cubrir sus obligaciones financieras y liquidar sus activos sin pérdida de valor.

Respecto a la forma de analizar e interpretar cada una de las variables, en la *tabla 2* presento la calificación de cada componente en base al resultado de los ratios según los estudios de MAJITHIYA & PATTANI (2010) y SARWAR & ASIF (2011).

Tabla 2: RATING DE LOS COMPONENTES CAMEL.

Componentes CAMEL	Rating de los ratios				
	1	2	3	4	5
Ratio de Adecuación de capital	>11%	8-11%	4-8%	1-4%	<1%
Ratio de Morosidad	<1,5%	1,5-3,5%	3,5-7%	7-9,5%	>9,5%
Ratio de Eficiencia	45-55%	55-65%	65-75%	75-85%	>85%
ROA	>1%	0,9-0,8%	0,35-0,7%	0,25-0,34%	<0,24%
ROE	>21%	15-20,99%	10-14,99%	5-9,99%	<4,99%
Ratio de Liquidez	<60%	60-65%	65-70%	70-80%	>81%

Fuente: Majithiya y Pattani (2010) y Sarwar y Asif (2011).

Además, en la *tabla 3* presento los rangos y la calificación e interpretación de cada uno de ellos, según los estudios de WIRNKAR & TANKO (2008).

Tabla 3: INTERPRETACIÓN RATING CAMEL.

Rating	Rango	Descripción	Significado
1	1-1.49	Robusto	Solvente en todos los aspectos
2	1.5-2.49	Satisfactorio	Generalmente solvente
3	2.50-3.49	Normal	Cierto nivel de vulnerabilidad y debilidad en algunos aspectos
4	3.50-4.49	Marginal	Problemas financieros serios que comprometen la viabilidad futura
5	4.50-5	Insatisfactorio	Alta probabilidad de bancarrota

Fuente: Wirnkar y Tanko (2008).

Según PEÑA CERESO & IBÁÑEZ HERNÁNDEZ (2015), esta información que nos proporciona el método CAMEL adquiere gran importancia cuando hacemos un diagnóstico de la entidad para posicionarla dentro del sector. También es útil para medir la evaluación histórica de la entidad a lo largo del tiempo y estimar su evaluación futura a través de la simulación de escenarios.

Este tipo de metodología se debe realizar desde una doble perspectiva. Primero, una perspectiva temporal ya que se deben disponer de datos históricos para tener un horizonte temporal que nos permita diferenciar las desviaciones coyunturales de las desviaciones ocasionadas por problemas de la entidad. Segundo, se debe comparar con otras entidades bancarias para identificar la existencia de los problemas y detectar sus causas.

En los próximos apartados hablaré de los distintos parámetros y ratios que tiene en cuenta el método CAMEL para analizar y evaluar a las entidades bancarias. Así como, el análisis y la evaluación de estos indicadores en la entidad objeto de estudio (Bankinter) entre los años 2017 y 2021.

3.3. Adecuación de capital.

El ratio de solvencia o ratio de adecuación de capital muestra la solvencia de los bancos, estableciendo una relación entre el capital reglamentario y los activos ponderados de riesgo. Este es un indicador bancario que estudia la capacidad para absorber pérdidas sin poner en peligro su solvencia.

Surge por las recomendaciones de Basilea III para aumentar la calidad del capital, su transparencia y coherencia. Este ratio (recursos propios computables / activo total

ponderado por riesgo) se puede calcular de distintas formas, dependiendo de cómo se calcule su numerador y denominador.

El capital regulatorio o recursos propios son la suma de cuatro componentes:

3.3.1. Core Capital.

El Capital Básico o Core Capital es el porcentaje en el pasivo de la entidad de los fondos no exigibles, es decir, fondos propios de los que puede disponer libremente sin riesgo de exigibilidad. Se obtiene con la suma del Capital Social y las Reservas. Es el capital más importante y debe suponer el 4,5% de los activos ponderados por riesgo.

3.3.2. TIER 1.

El capital TIER 1 o capital de Nivel 1 se utiliza para medir la fortaleza de una entidad bancaria. Se obtiene sumando al Core Capital, los instrumentos híbridos, como las participaciones preferentes perpetuas, y otras inversiones del banco. Este capital posibilita absorber pérdidas del funcionamiento de la entidad. Debe suponer el 6% de los activos ponderados por riesgo.

3.3.3. Ratio BIS.

El ratio BIS es un indicador utilizado para analizar la solidez del balance de los bancos. Basilea III nos indica que el Ratio BIS o Capital Regulatorio es la suma del TIER 1 y TIER 2. El TIER 2 es la suma de una serie de componentes del balance, como las Reservas de Revalorización de Activos, la Provisión Genérica, Deuda Perpetua, etc. Este TIER 2 absorbe las pérdidas de la entidad cuando no sea viable. El capital regulatorio deberá suponer, al menos, el 8% del activo ponderado por riesgo.

3.3.4. Activo Total Ponderado.

Por otro lado, debemos hablar del Activo Total Ponderado o Risk Weighted Asset (RWA) que es el denominador en el cálculo de los ratios anteriores. Representa el volumen total de los activos ponderados por el nivel de riesgo de sus componentes. Se pondera por el riesgo de crédito para dar mayor valor a los activos sin riesgo de crédito y menor valor a aquellos activos con superior riesgo de crédito.

En la *tabla 4* se puede observar la evolución de los recursos propios y los activos ponderados por riesgo de la entidad. Así como, el ratio de solvencia, Core Capital, TIER1 y TIER2 a lo largo de los años objeto de estudio.

Tabla 4: RECURSOS PROPIOS, APR, RATIO SOLVENCIA, CORE CAPITAL, TIER 1Y TIER 2 de BANKINTER (2016-2021).

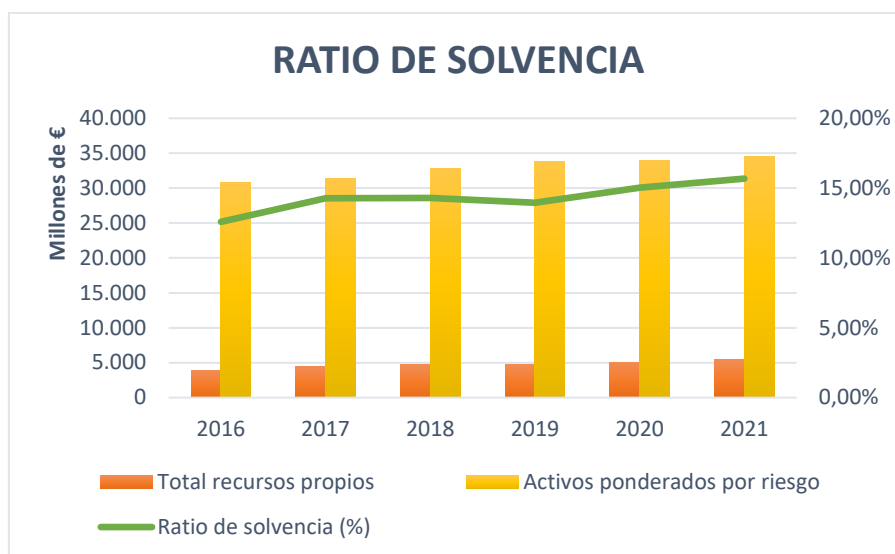
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total recursos propios (miles de €)	3.871.657	4.474.817	4.688.288	4.708.318	5.101.475	5.402.759
Activos ponderados por riesgo (miles de €)	30.763.487	31.341.324	32.800.987	33.769.813	33.954.487	34.455.860
Ratio de solvencia	12,59%	14,28%	14,29%	13,94%	15,02%	15,68%
Core Capital	11,77%	11,83%	11,75%	11,61%	12,29%	12,25%
TIER 1	11,92%	12,19%	12,35%	12,20%	13,32%	13,27%
TIER 2	0,66%	2,09%	1,94%	1,74%	1,71%	2,41%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

Si analizamos la composición del capital de Bankinter podemos observar que supera con creces lo mínimos exigidos por las autoridades financieras. El Core capital se situa entorno al 12% todos los años, siendo el mínimo requerido el 4,5%. El TIER 1 supera siempre el 12% y alcanza el 13% en los últimos años, siendo 6% el mínimo requerido.

En el gráfico 12 se aprecia la evolución del ratio de solvencia de Bankinter entre 2016 y 2021. También podemos ver su relación con los cambios en su numerador y denominador, los activos ponderados y los recursos propios.

Gráfico 12: RATIO DE SOLVENCIA DE BANKINTER (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

3.4. Calidad de los activos.

Uno de los principales riesgos asociado a la actividad de las entidades bancarias es el riesgo de crédito. Este riesgo se puede mitigar a través de un buen análisis de calidad crediticia. La calidad de los activos del balance de una entidad financiera, especialmente los de la cartera de créditos, se evalúa a través de los ratios de crédito (Asset quality). Estos ratios estudian la morosidad de la cartera crediticia y se deben interpretar desde una doble perspectiva. Analizando si una entidad puede, o no, tener morosos y si puede, o no, afrontar el riesgo de impagos.

Para analizar este parámetro se utilizan tres ratios principales:

3.4.1. Ratio de insolvencias.

Se calcula dividiendo la provisión de insolvencias entre el total del activo. Cuanto mayor sea este resultado, mayor será la capacidad del banco para hacer frente a impagados, es decir, permite reconocer un mayor número de créditos como fallidos sin que afecte al resultado.

3.4.2. Ratio de cobertura.

Este indicador nos informa sobre la protección de la entidad ante los préstamos impagados de sus clientes. Esta medida es uno de los principales indicadores bancarios para medir el riesgo de crédito ya que refleja el grado en el que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto.

El ratio de cobertura es calculado dividiendo las provisiones de insolvencias entre el total de la inversión crediticia. También se representa como el total de provisiones de la entidad sobre el total de créditos dudosos.

Hay que tener en cuenta dos puntos. Primero, que los créditos dudosos son aquellos saldos vencidos hace tres meses y no cobrados y aquellos saldos vencidos o no sobre los que existen dudas razonables. Segundo, este ratio relaciona el volumen de créditos dudosos de la entidad y las provisiones creadas para cubrir dichos créditos.

3.4.3. Ratio de morosidad.

El índice o ratio de morosidad es utilizado por las entidades financieras para medir el volumen de las operaciones que son consideradas morosas con respecto al volumen de

los créditos y préstamos concedidos por la entidad. Se calcula dividiendo los créditos dudosos entre el total de inversión crediticia.

De esta manera, hace posible conocer la morosidad de los clientes al observar el porcentaje de estos que no han devuelto el capital. Un aumento de la morosidad e insolvencia en la entidad provocará que esta deba hacer frente a un agujero con recursos propios.

Al igual que en el ratio de cobertura, hay que tener en cuenta la definición que hace la legislación española de los créditos dudosos.

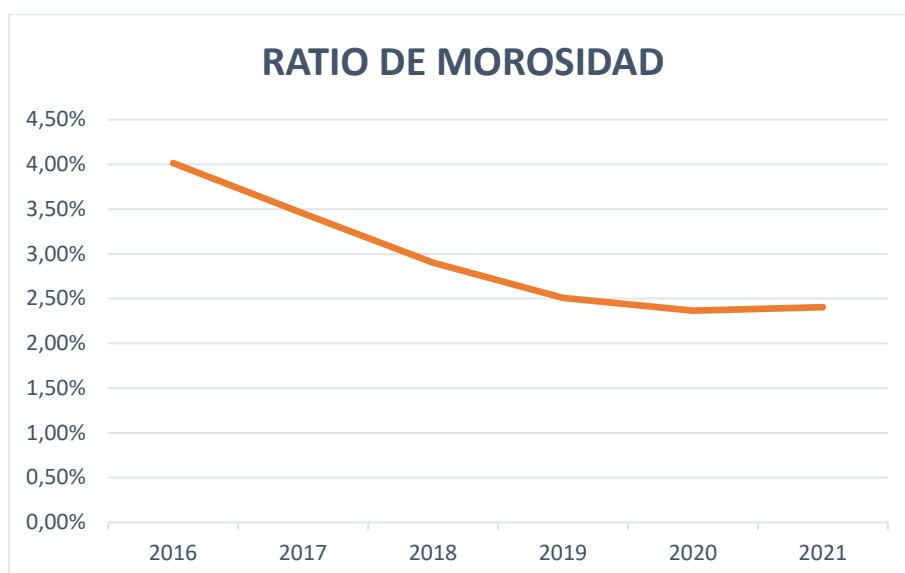
Tabla 5: RATIO DE MOROSIDAD Y COBERTURA DE BANKINTER (2016-2021).

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ratio de morosidad	4,01%	3,45%	2,90%	2,51%	2,37%	2,40%
Ratio de cobertura	49,26%	44,53%	49,36%	48,43%	60,54%	62,75%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

En la *gráfica 13* se aprecia la evolución de la ratio de morosidad de Bankinter entre 2016 y 2021. Como podemos observar desde 2016 se produce una caída de la tasa de morosidad durante todo el periodo, sin embargo desde la crisis del COVID-19 a finales de 2019 esta caída se ha desacelerado y se ha incrementado levemente en 2021.

Gráfico 13: RATIO DE MOROSIDAD DE BANKINTER (2016-2021).

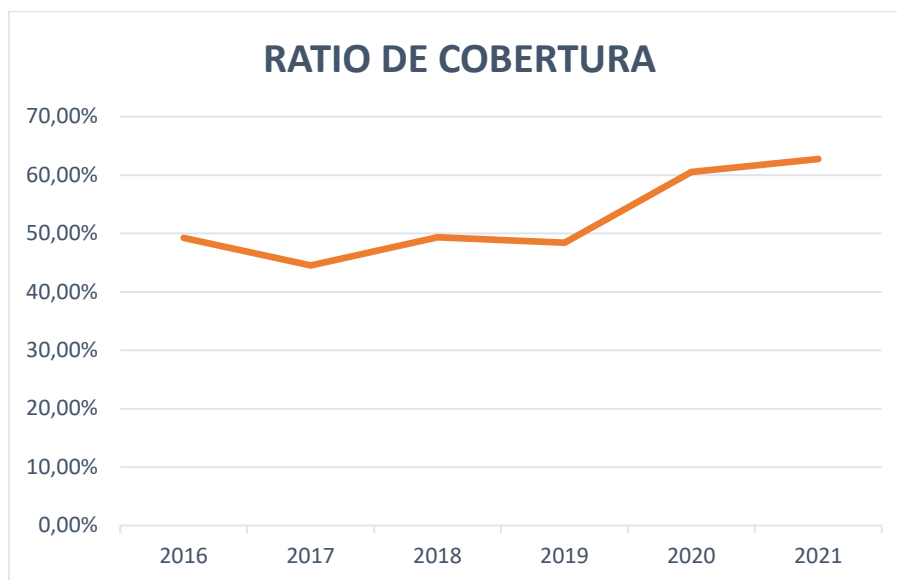


Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

En el *gráfico 14* se observa la evolución del ratio de cobertura de Bankinter entre 2016 y 2021. Podemos apreciar cómo hasta finales de 2019 se mantienen los créditos dudosos

pero a partir de 2019 aumenta la ratio de cobertura debido al aumento de los créditos dudosos en la entidad a causa, probablemente de la COVID-19.

Gráfico 14: RATIO DE COBERTURA DE BANKINTER (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

3.5. Rentabilidad.

Otro de los parámetros que evalúa y analiza el método CAMEL en las entidades bancarias es la rentabilidad. En este caso, analiza los resultados de la empresa a través del ratio de eficiencia y los ratios de rentabilidad.

3.5.1. Ratio de eficiencia (Management quality).

Para calcular la productividad de una entidad financiera, los analistas y el mercado utilizan el ratio de eficiencia. Este indicador relaciona los ingresos obtenidos con los gastos en los que incurre para obtener ingresos en un periodo determinado. El ratio de eficiencia es el resultado de dividir los gastos de explotación entre el margen ordinario. Los gastos de explotación son aquellos en los que incurre una entidad durante el ejercicio de su actividad. Se dividen en gastos de personal, gastos generales y dotaciones por amortización.

El margen ordinario está compuesto por los ingresos que la entidad financiera genera en su actividad. Los más relevantes son los ingresos recurrentes, formados por el margen de intereses y las comisiones.

El ratio de eficiencia se considera bueno cuando es cercano a 50%. Esto quiere decir que para ingresar 100 euros la entidad necesita gastar 50 euros. Por lo tanto, un banco será más eficiente cuanto más bajo sea dicho porcentaje.

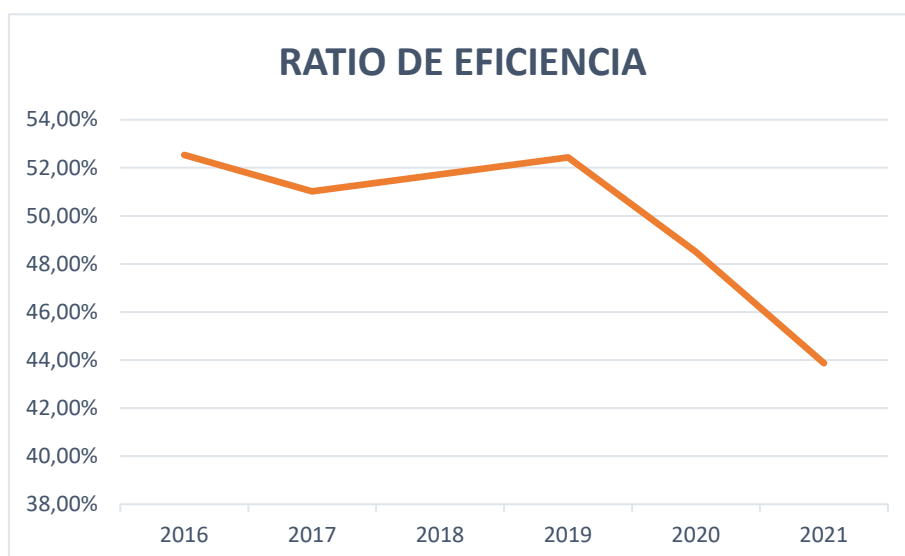
Tabla 6: RATIO DE EFICIENCIA DE BANKINTER (2016-2021).

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ratio de eficiencia	52,54%	51,02%	51,73%	52,43%	48,50%	43,87%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

Como podemos apreciar en la *tabla 7*, el ratio de eficiencia siempre se encuentra en torno al 50%, por lo que podemos calificarlo como bueno, su mejor año es 2021 donde ha sido más eficiente que el resto.

Gráfico 15: RATIO DE EFICIENCIA DE BANKINTER (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

Como se puede apreciar en el *gráfico 15*, el ratio de eficiencia es estable hasta finales de 2019 donde empieza a caer hasta el 43% a causa de la crisis del coronavirus debido a la disminución de los gastos de los bancos con respecto a los ingresos.

3.5.2. Ratios de rentabilidad (Earning ability).

Los ratios de rentabilidad son indicadores financieros que comparan distintas partidas del balance o de la cuenta de resultados de la entidad bancaria. Analizan si la empresa es capaz de generar suficientes ingresos para pagar sus costes y remunerar a sus accionistas. Es decir, si el banco es o no rentable.

Se basan en la estructura del pasivo, la disponibilidad de fondos para satisfacer la demanda de créditos, las proyecciones de efectivo y la productividad de otros activos. Entre estos ratios encontramos cinco principales:

3.5.2.1.ROA.

La rentabilidad de los activos o ROA es un índice financiero que mide la capacidad de una entidad bancaria para generar ganancias. Tiene en cuenta los recursos propios de la empresa y el beneficio obtenido durante el ejercicio

El ROA o retorno sobre los activos es un indicador de las ganancias producidas por los activos de la entidad. Se puede interpretar como la utilidad que recibe la empresa por cada dólar invertido en sus activos y de los cuales se espera que generen unas ganancias. Se calcula dividiendo el beneficio neto de la empresa entre sus activos totales medios.

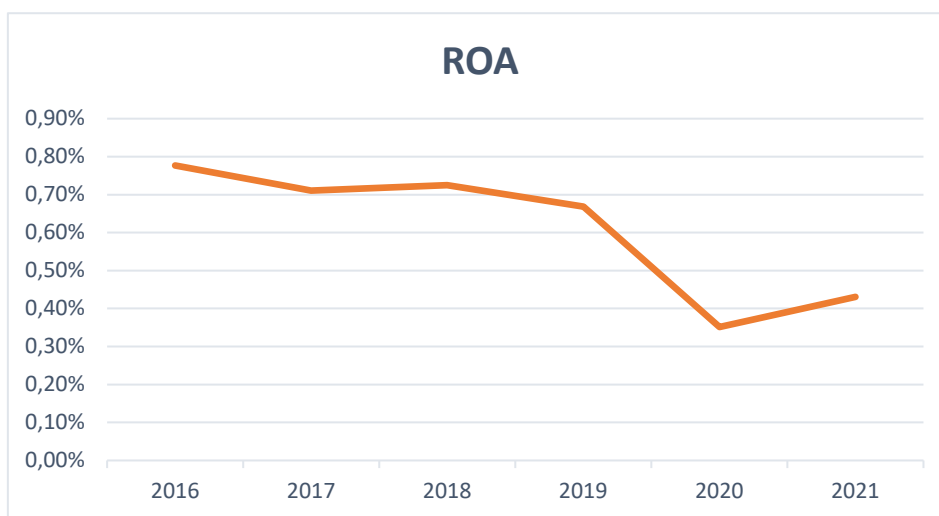
Tabla 7: ROA DE BANKINTER (2016-2021).

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ROA	0,78%	0,71%	0,72%	0,67%	0,35%	0,43%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

Durante todos los años del estudio, el retorno de sus activos ha estado dentro de la media bancaria española, superándola en algunas ocasiones. Como podemos observar en la *gráfica 16* el ROA se ha mantenido estable hasta finales de 2019 cuando la rentabilidad de la empresa cayó a causa de la crisis del COVID-19, en 2021 la situación y el ROA se ha recuperado levemente.

Gráfico 16: ROA DE BANKINTER (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

3.5.2.2.ROE.

El ROE o Return on equity es el índice más usado por los analistas financieros e inversores para medir la rentabilidad de una entidad bancaria. Se calcula dividiendo en beneficio atribuido de la entidad entre sus fondos propios.

Cuanto mayor sea dicho ROE, mayor será la rentabilidad de la entidad en relación a los recursos propios que utiliza para financiarse. Este ratio determina la capacidad del banco para generar valor para sus accionistas. Cuanto mayor sea el exceso de ROE con respecto al coste de capital, mayor será la creación de valor.

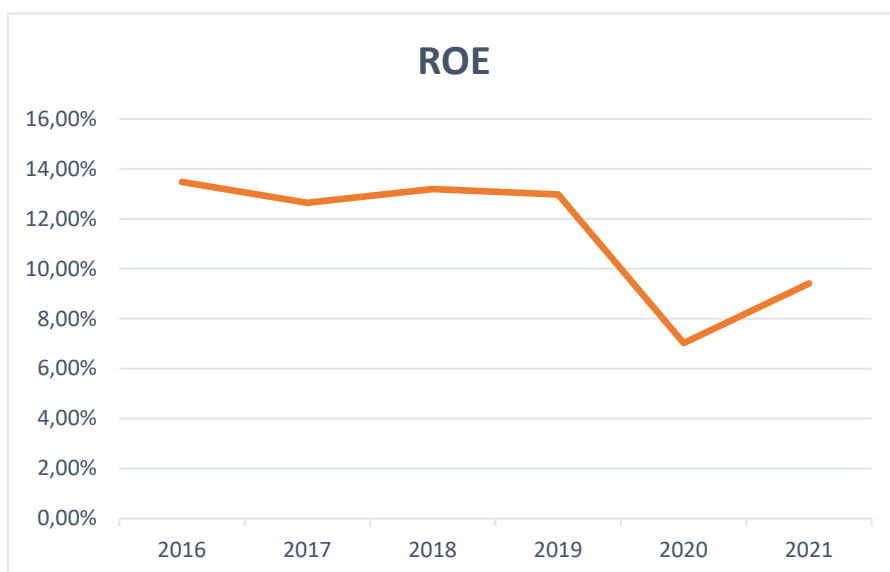
Tabla 8: ROE DE BANKINTER (2016-2021).

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ROE	13,48%	12,64%	13,19%	12,98%	7,03%	9,41%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

La entidad ha tenido una buena capacidad de generar rentabilidad para sus accionistas a lo largo de todos los años. Como se observa en el *gráfico 17*, en 2020 el ROE baja hasta el 7.03% debido a la caída de la rentabilidad y, como podemos apreciar, como sucede con el ROA, en 2021 corrige levemente esta caída. Hay que señalar que los datos de ROE son buenos, ya que siempre superan, y a veces por mucho, el 5% que se considera aceptable.

Gráfico 17: ROE DE BANKINTER (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

3.5.2.3.RORWA.

El RORWA o rentabilidad ajustada al riesgo es un ratio que se diferencia del ROA en que, en lugar de relacionar al beneficio con los activos totales, lo relaciona con los activos ponderados por riesgo, estos incorporan un factor de corrección en función del riesgo que asume el banco, ponderando con un valor mayor aquellas inversiones que tienen un riesgo menor. El RORWA se puede calcular dividiendo el beneficio neto entre los activos totales medios ponderados por riesgo.

3.5.2.4.ROTE.

El ROTE o return on tangible equity es un ratio similar al ROE pero que en vez de relacionar el beneficio con los fondos propios, excluye de estos los elementos intangibles como el fondo de comercio.

3.5.2.5.ROF.

El ROF o resultado de operaciones financieras se puede encontrar en la cuenta de resultados. No es considerado un ratio debido a que es un valor absoluto.

Son aquellos obtenidos sobre la cartera de negociación, que es una cartera gestionada al corto periodo formada por títulos de renta variable y fija, futuros, opciones, etc. Supone plusvalías y minusvalías de la cartera de negociación.

Dejando a un lado los ratios y los indicadores que miden la rentabilidad de la entidad, no podemos dejar de tener en cuenta el análisis y la evolución de los **resultados netos** de la entidad a lo largo de los 5 años de estudio.

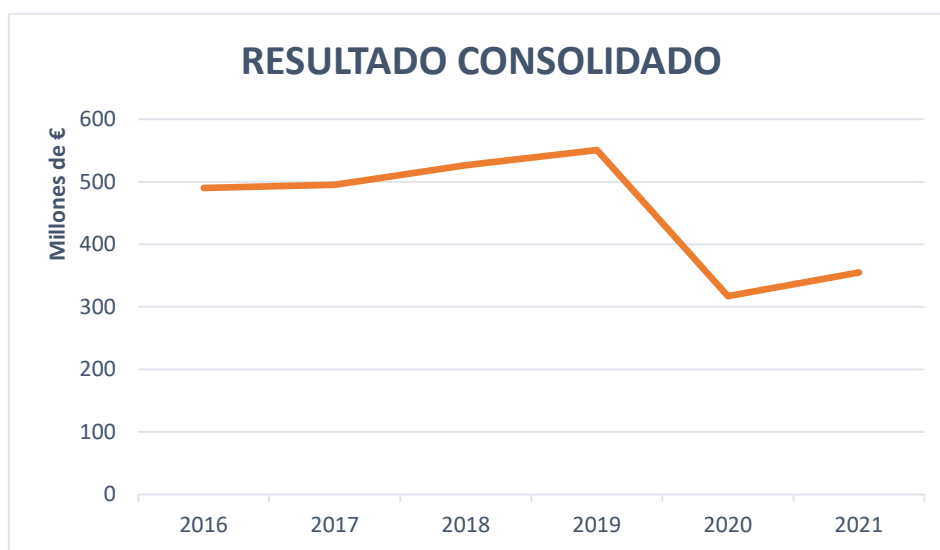
Tabla 9: RESULTADO CONSOLIDADO DE BANKINTER (2016-2021).

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
RESULTADO CONSOLIDADO (miles de €)	490.109	495.207	526.398	550.665	317.123	354.914
*En los resultados de 2021 no se tiene en cuenta la salida a bolsa de Línea Directa que supuso ingresos de 895,3 millones de €.						

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

El resultado consolidado de Bankinter ha ido aumentando a lo largo de los años hasta 2020, donde a causa de la disminución de la rentabilidad por la crisis del COVID-19 cae hasta 317123 miles de €. Como se observa en el *gráfico 18*, en 2021 el resultado mejora levemente con respecto al año anterior.

Gráfico 18: RESULTADO CONSOLIDADO DE BANKINTER (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

3.6. Liquidez.

El último parámetro que analiza el método CAMEL de las entidades financieras es la liquidez. Esta es la capacidad de las entidades de disponer de fondos para hacer frente a sus obligaciones como depósitos, préstamos y reservas mínimas.

Se utilizan una serie de ratios de liquidez que tienen como objetivo diagnosticar si la empresa tiene capacidad para convertir sus activos en liquidez en un corto plazo.

Según PEÑA CERREZO & IBÁÑEZ HERNÁNDEZ (2015), los ratios de liquidez más utilizados son:

3.6.1. Caja y depósitos en bancos centrales / Activo Total.

Este ratio mide la liquidez relacionando los activos de la entidad en caja y depósitos de los bancos centrales con el total de sus activos. El resultado son los activos totalmente líquidos.

Tabla 10: CAJAS Y DEPÓSITOS/ACTIVO DE BANKINTER (2016-2021).

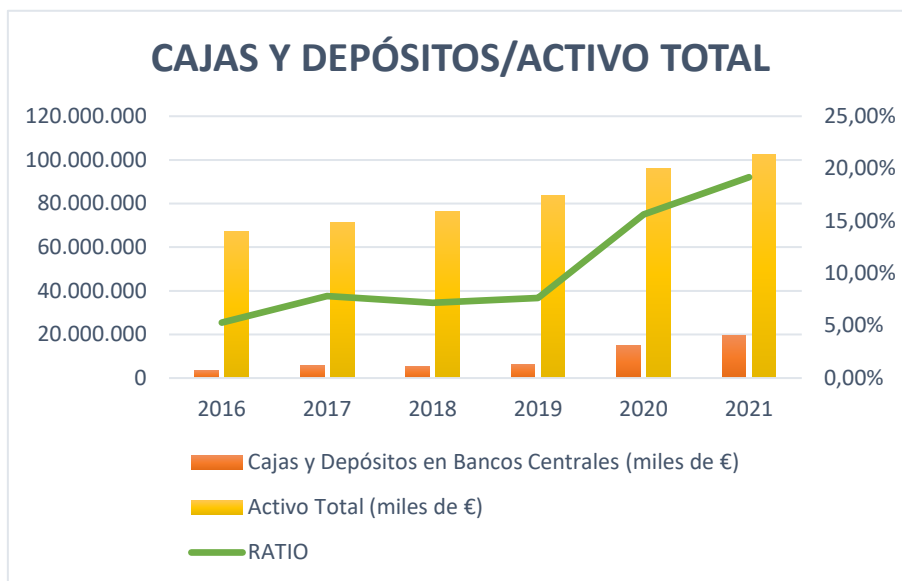
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cajas y Depósitos en Bancos Centrales (miles de €)	3.556.750	5.594.779	5.503.428	6.407.046	15.044.317	19.651.573
Activo Total	67.182.467	71.332.651	76.501.539	83.732.345	96.252.093	102.468.559

(miles de €)						
RATIO	5,29%	7,84%	7,19%	7,65%	15,63%	19,18%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

Como podemos ver en la *gráfica 19*, este ratio se ha mantenido en torno al 7% hasta 2020 donde aumenta hasta el 15% debido al mayor aumento de las cajas y depósitos en el activo total tras la crisis del COVID-19. Esto provocó durante este año y también en 2021 un aumento del ratio de liquidez ante el miedo de la entidad bancaria.

Gráfico 19: CAJAS Y DEPÓSITOS/ACTIVO DE BANKINTER (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de (BANKINTER 2016-2021).

3.6.2. Préstamos / Activo total.

Este índice intenta medir la liquidez dividiendo el total de préstamos de la entidad entre su activo total. Cuanto menor sea este ratio mayor es la liquidez debido a que los préstamos son los activos con menor liquidez.

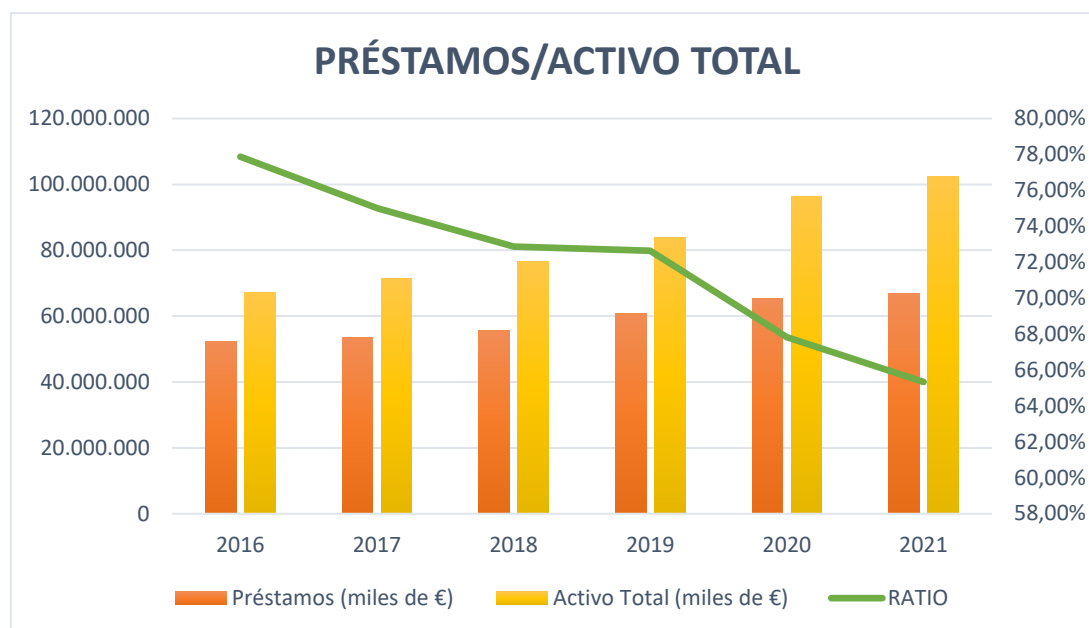
Tabla 11: PRÉSTAMOS/ACTIVO DE BANKINTER (2016-2021).

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Préstamos (miles de €)	52.317.100	53.506.155	55.744.049	60.820.400	65.282.481	66.947.947
Activo Total (miles de €)	67.182.467	71.332.651	76.501.539	83.732.345	96.252.093	102.468.559
RATIO	77,87%	75,01%	72,87%	72,64%	67,82%	65,34%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

En el gráfico 20 apreciamos que durante los años de estudio se ha producido una caída de este ratio de liquidez debido al mayor aumento del activo total sobre los préstamos. Por tanto, cada vez los préstamos suponen menor peso en el activo total y cada vez la entidad ha tenido mayor liquidez y menor ratio.

Gráfico 20: PRÉSTAMOS/ACTIVO DE BANKINTER (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de (BANKINTER 2016-2021).

3.6.3. Préstamos / Depósitos.

Cuanto menor sea este ratio, mayor será la liquidez. Este medidor indica la proporción de financiación de un activo por depósitos. Se calcula dividiendo los préstamos de la entidad entre el total de sus depósitos.

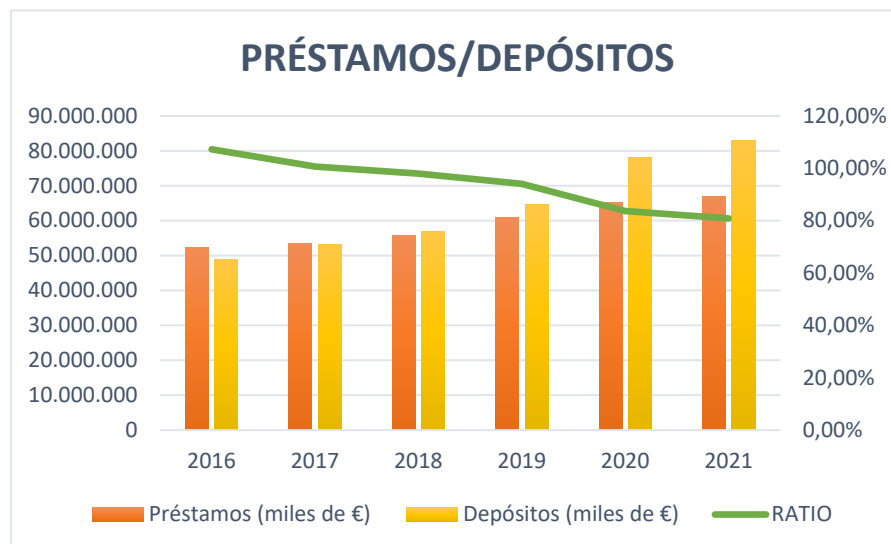
Tabla 12: PRÉSTAMOS/DEPÓSITOS DE BANKINTER (2016-2021).

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Préstamos (miles de €)	52.317.100	53.506.155	55.744.049	60.820.400	65.282.481	66.947.947
Depósitos (miles de €)	48.788.810	53.135.951	56.925.312	64.641.613	78.028.886	82.831.596
RATIO	107,23%	100,70%	97,92%	94,09%	83,66%	80,82%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

El *gráfico 21* nos muestra la caída del ratio a lo largo de los años debido al aumento de los depósitos con respecto a los préstamos. Por tanto, la liquidez de la entidad ha ido aumentando hasta 2021.

Gráfico 21: PRÉSTAMOS/DEPÓSITOS DE BANKINTER (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Resultados de BANKINTER (2016-2021).

3.7. Perfil global de riesgo.

Como hemos podido comprobar a lo largo de este estudio, Bankinter desarrolla su actividad con un perfil de riesgo prudente, persiguiendo un balance equilibrado y una cuenta de resultados constantes y saneados, para maximizar el valor de la entidad a largo plazo. Hasta la irrupción de la crisis del COVID-19 siempre lo había conseguido, y tras esta también lo consigue, aunque con dificultad, gracias a las medidas adoptadas tras la crisis para evitar un mayor golpe financiero y mejorar la solvencia, liquidez y rentabilidad bancaria.

Respecto a la **adecuación de capital**, podemos comprobar en la composición del capital de Bankinter que supera con creces lo mínimos exigidos por las autoridades financieras. El Core capital se sitúa entorno al 12% todos los años, siendo el mínimo requerido el 4,5%. El TIER 1 supera siempre el 12% y alcanza el 13% en los últimos años, siendo 6% el mínimo requerido. El ratio de solvencia se encuentra en niveles correctos.

Si observamos la **calidad de los activos** a través de los ratios de crédito, podemos observar que el ratio de morosidad se encuentra siempre en niveles bajos y cae año a año, sin embargo desde la irrupción de la pandemia esta caída de la morosidad se ha

ralentizado y en 2021, incluso ha vuelto a aumentar levemente ante el mayor número de créditos impagados. La ratio de cobertura se encontraba ya, antes de la crisis, en buenos niveles cercanos al 50%, pero tras el COVID-19 ha mejorado hasta el 60% debido al aumento que ha hecho la entidad de las provisiones de los créditos dudosos.

Respecto al estudio de la **rentabilidad** de la entidad, podemos comprobar por su ratio de eficiencia que es bastante bueno ya que se encuentra cercano al 50% durante todos los años, e incluso, a partir de la llegada del COVID-19 se ha disminuido este ratio hasta el 43,38% y por tanto, la entidad es aún más eficiente. Los ratios de rentabilidad, como el ROA nos indican que la rentabilidad sobre los activos ha estado en la media de las entidades españolas y que tras la irrupción de la pandemia se ha disminuido hasta la mitad a causa de la pérdida de ganancias producidas por los activos de la entidad a causa de la crisis. El ROE sigue una trayectoria similar al ROA, los datos son buenos para todos los años, ya que supera, y a veces con creces, el 5% que se considera bueno, en los últimos años la rentabilidad sobre fondos propios se ha visto disminuida debido a la pérdida de valor para los accionistas tras la crisis del COVID 19 pero en el año 2021 se ha conseguido recuperar. Viendo los resultados consolidados de la entidad podemos apreciar que hasta 2019 los resultados aumentaban año a año y estaban por encima de la media española, sin embargo tras la crisis se vieron reducidos, pese a que en 2021 se han recuperado. Si comparamos la reducción en el resultado de 2020 con la producida en la media de las entidades españolas (donde hubo pérdidas) podemos comprobar que la entidad ha sobrellevado bastante bien la crisis. Además, en 2021 fue el año que mejor resultado obtuvo si tenemos en cuenta la salida a bolsa de Línea Directa que supuso ingresos cercanos a los 900 millones de €.

Respecto a la **liquidez** de la entidad, viendo el ratio de Cajas y depósitos/Activo total, vemos que se mantiene en niveles cercanos al 7% pero tras la irrupción de la crisis estos niveles se duplican, teniendo la entidad una gran preocupación por la liquidez para evitar grandes problemas derivados de la falta de dinero líquido para hacer frente a sus obligaciones. El ratio Préstamos/Activo total nos indica que se ha producido una caída de la importancia de los préstamos en el activo total a lo largo de estos años, lo que supone una mejora de la liquidez de la entidad, que había sido buena pero que mejora tras la crisis por las medidas de liquidez.

En líneas generales, tras el estudio de la entidad, podemos apreciar que Bankinter cumple su objetivo de desarrollar su actividad con un perfil de riesgo prudente, persiguiendo un balance equilibrado y una cuenta de resultados recurrentes y saneados, para maximizar el valor de la entidad a largo plazo. De una forma amplia, a lo largo de los años, podemos apreciar que seguía, en todos los componentes del análisis, una línea antes de la crisis del COVID-19 a finales de 2019 pero, en muchos aspectos, sirve de punto de ruptura y su tendencia cambia, en ocasiones para mal, pero el golpe es amortiguado por las medidas y en ocasiones para bien, debido a estas medidas tomadas para evitar riesgos financieros. Generalmente, podemos observar que el año 2020 supone un paso atrás para los indicadores de la entidad, pero que en 2021 estos componentes se han recuperado ante la consolidación de las medidas financieras implantadas.

Se puede apreciar que la crisis no ha sido, como en la anterior, una crisis financiera que golpee a los bancos de lleno, sino que ha sido una crisis sanitaria que se ha extendido a la economía. Pero ha servido para comprobar que los errores del pasado y las medidas que se tomaron desde 2008 respecto a la gestión de riesgos financieros para evitar que volviera a suceder han dado sus frutos.

4. CONCLUSIONES

De este estudio, derivan unas importantes conclusiones que estarán íntimamente ligadas con el apartado anterior donde expongo los resultados del análisis del riesgo financiero de la entidad española Bankinter a través de los componentes del método CAMEL entre 2017 y 2021. Y los capítulos anteriores donde muestro la situación de las entidades bancarias españolas a lo largo de estos cinco últimos años.

A lo largo del estudio, tanto de Bankinter, como del resto de entidades financieras españolas, podemos diferenciar dos etapas, y un punto de inflexión que las separa que se encuentra a finales de 2019 con la aparición y el nacimiento de la crisis del COVID-19.

Hasta ese momento la situación financiera y macroeconómica de las entidades financieras y de Bankinter tendía a mejorar a causa de un mayor avance en la actividad y en el empleo, y a la corrección de los desequilibrios acumulados que comenzaron con la crisis anterior. Así lo demuestran los distintos componentes analizados en el estudio como solvencia, capital, liquidez y rentabilidad.

A partir de la irrupción de la crisis del COVID-19 observamos en estos indicadores un punto de inflexión. Durante el año 2020 muchos de estos se ven afectados negativamente, un claro ejemplo de esto es la rentabilidad de la entidad que se ve reducida notablemente. Sin embargo, muchos otros aspectos se ven mejorados tras la crisis del COVID-19, como demuestran los ratios de liquidez o de calidad de los activos, ratios como el de Préstamos/Activo Total o ratio de cobertura que se vieron favorecidos.

Tanto los aspectos financieros que se vieron negativamente afectados como los que mejoraron en el año 2020 se recuperaron o se vieron más favorecidos a lo largo del año 2021.

La causa principal de que la crisis del COVID-19 no afectara tan considerablemente a las entidades bancarias, y en particular a Bankinter, son las medidas de supervisión, tomadas por las autoridades financieras tras la crisis de 2008, y anteriores, de las cuales hablo en el capítulo dos. Como menciono anteriormente, tras la aplicación de las medidas de Basilea III, el sistema bancario español ante un escenario macroeconómicamente adverso ha experimentado una reducción significativa en sus niveles de capital, pero ha logrado mantener un nivel de solvencia por encima del mínimo regulatorio exigible.

Y no solo esto, sino que además, durante el año 2020 y 2021 se produjeron más medidas de control del riesgo financiero para evitar una mayor pérdida de estabilidad financiera en las entidades y que mejoro, como he dicho anteriormente, los indicadores durante este año. Las entidades demuestran una gran preocupación por la liquidez, para evitar riesgos por no poder hacer frente a sus obligaciones con dinero líquido.

No podemos olvidar, además, que estamos hablando de una crisis sanitaria que no afectó tanto al apartado financiero de la economía como a otros sectores. Tampoco podemos dejar de mencionar, como causa de la mejora de los indicadores financieros durante 2021, la mejora de la situación sanitaria gracias a la vacunación y la reducción del miedo en la economía, como demuestran las subidas de los bancos en bolsa.

La implantación a lo largo de los últimos años de sistemas de regulación y gestión y análisis del riesgo como el método CAMEL, el cual he utilizado para realizar el análisis de este estudio, han permitido ayudar a esta mejora de la estabilidad financiera ya que han conseguido obtener unas valoraciones objetivas, como las conseguidas en este trabajo, para proporcionar un método de alerta temprana ante situaciones de riesgo de las entidades financieras.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ASTROS, T. (1 de junio de 2009). *Empresa: valor, riesgo, opciones*. Obtenido de Monografias.com: <https://www.monografias.com/docs110/empresa-valor-riesgo-opciones-dinero/empresa-valor-riesgo-opciones-dinero.shtml>
- BANCO DE ESPAÑA. (2017). *Informe de Estabilidad Financiera. Mayo 2017*. Madrid: Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA. (2017). *Informe de Estabilidad Financiera. Noviembre 2017*. Madrid: Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA. (2018). *Informe de Estabilidad Financiera. Mayo 2018*. Madrid: Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA. (2018). *Informe de Estabilidad Financiera. Noviembre 2018*. Madrid: Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA. (2019). *Informe de Estabilidad Financiera. Otoño 2019*. Madrid: Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA. (2019). *Informe de Estabilidad Financiera. Primavera 2019*. Madrid: Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA. (2020). *Informe de Estabilidad Financiera. Otoño 2020*. Madrid: Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA. (2020). *Informe de Estabilidad Financiera. Primavera 2020*. Madrid: Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA. (2021). *Informe de Estabilidad Financiera. Otoño 2021*. Madrid: Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA. (2021). *Informe de Estabilidad Financiera. Primavera 2021*. Madrid: Banco de España.
- BANKINTER. (2015). *Web Corporativa. Memoria 2015. 50 Aniversario*. Obtenido de Bankinter.com: <https://docs.bankinter.com/www/webcorp/swf/memoria2015/50aniversario/index.html>
- BANKINTER. (2017). *Informe de Resultados de Bankinter 2017*. Madrid: Bankinter.
- BANKINTER. (2018). *Informe de Resultados de Bankinter 2018*. Madrid: Bankinter.
- BANKINTER. (2019). *Informe de Resultados de Bankinter 2019*. Madrid: Bankinter.
- BANKINTER. (2020). *Informe de Resultados de Bankinter 2020*. Madrid: Bankinter.
- BANKINTER. (2021). *Informe de Resultados de Bankinter 2021*. Madrid: Bankinter.

- BANKINTER. (2021). *Sobre Bankinter*. Obtenido de Bankinter.com:
https://webcorporativa.bankinter.com/www2/corporativa/es/sobre_bankinter/historia_bankinter
- BANSAL, KAUFFMAN, MARK, & PETERS. (1993). Financial Risk and Financial Risk Management Technologies: Issues and Advances. *Information & Management*. 24, (5), págs. 267-281.
- BBVA. (2019). *Ratio de eficiencia de una entidad financiera: ¿qué es y cómo se calcula?* Obtenido de BBVA.es: <https://www.bbva.com/es/el-ratio-de-eficiencia-de-una-entidad-financiera-que-es-y-como-se-calcula/>
- COMISIÓN EUROPEA. (2017). *Fichas temáticas del semestre europeo: Sector bancario y Estabilidad financiera*. Bruselas: Comisión Europea.
- DESTA, T. S. (2016). Financial performance of "The best african banks": A comparative analysis through camel rating. *Journal of Accounting and Management*, vol: 6, n°1, 1-20.
- EMPRESA ACTUAL. (04 de junio de 2020). *Riesgo país: ¿qué es y cómo se calcula?* Obtenido de EmpresaActual.com: <https://www.empresaactual.com/riesgo-pais-que-es-como-se-calcula/>
- ESPIÑEIRA, SHELDON Y ASOCIADOS. (2008). Riesgo Legal desde la Perspectiva del Riesgo Operacional. *Boletín de Asesoría Gerencial* N°8, 1-9.
- FRANKLIN. (2011). Toma de decisiones empresariales. *Contabilidad y Negocios*, vol. 6, núm. 11, 113-120.
- GÓMEZ, & PARTAL. (2011). Control y gestión de riesgos financieros en el nuevo contexto internacional. En Gómez, & Partal, *Gestión de riesgos financieros en la banca internacional* (págs. 27-49). Jaén: Pirámide.
- IRANZO, S. (2008). *Introducción al riesgo-país*. Madrid: Banco de España.
- MAJITHIYA, R., & PATTANI, A. (2010). *Rating the performance of the bank through camels model*. Adipur: Tolani Institute of management studies.
- MARTÍNEZ, M. D. (2013). *Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras: El riesgo de Crédito y Morosidad*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- NADAL, A. (11 de julio de 2019). Esta puede ser la expansión económica más larga de nuestra historia: ¡Cuidémosla! *El Economista.es*.
- PEÑA CEREZO, M. Á., & IBÁÑEZ HERNÁNDEZ, F. J. (2015). Análisis de los estados financieros de cajas y bancos: Método Camel. En A. Blanco

- Mendialdua, *Gestión de Entidades Financieras: Un enfoque práctico de la gestión bancaria actual* (págs. 215-232). Madrid: ESIC EDITORIAL.
- PÉREZ-ARTACHO SANTOS, F. (2015). *Análisis y valoración de los riesgos en la empresa*. Madrid: ICADE.
- RAMOS, S. (1999). Alcance y valor de la gestión de riesgos. En Soler, Stacking, B. Ayuso, Botín, Escrig, & Falero, *Gestión de riesgos financieros* (págs. 1-21). Madrid: Banco Interamericano de Desarrollo.
- RODRIGUEZ, A. (1997). El riesgo país: concepto y formas de evaluación. *Cuadernos de Gestión*, nº19, 46.
- SAN MARTÍN ALBIZURI, N. (2015). El riesgo en las entidades financieras: Una perspectiva práctica. En A. Blanco Mendialdua, *Gestión de entidades financieras* (págs. 235-278). Madrid: ESIC EDITORIAL.
- SARWAR, A., & ASIF, S. (2011). CAMEL Rating Application. *Safety & Soundness of Financial Sector of Pakistan, Vol 3, N°2*, 624-630.
- WIRNKAR, A., & TANKO, M. (2008). *CAMELs and Banks Performance Evaluation: The Way Forward*.